Jueves 2 de Diciembre de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,741

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Jueves, Santas Bibiana y Elisa.
El martirio de Santa Bibiana, vírgen, en Roma; la cual en tiempo del sacrílego emperador Juliano fué azotada con cordeles emplomados hasta que espiró confesando siempre á Jesucristo.
337 dias transcurridos, faltando 29 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 55 m. y entra á las 7 h. 5 m.
Luna nueva.

Efemérides

1825—NACIMIENTO DE D. PEDRO II.
Don Pedro II de Alcántara, hijo de D. Pedro I y de Leopoldina Carolina Josefina, archiduquesa de Austria, actual emperador del Brasil, nació el **2 de Diciembre de 1825**, por consiguiente cumple hoy 55 años. No contaba aun seis años de edad cuando tuvo lugar su advenimiento al trono por abdicacion de su padre, quien le nombró por tutor al antiguo jefe del partido democrático Bonifacio José de Andrade Silva, desterrado en Francia desde 1823. Este, que estaba en Burdeos aceptó tan difícil cargo; pero aunque tal eleccion fuese una garantía para la libertad, el antiguo ministro de la revolucion se hizo bien pronto sospechoso al partido popular; en 1833 fué dimitido de sus funciones y arrancado por la fuerza pública del palacio imperial, pasando D. Pedro II bajo la tutela directa del Consejo de Regencia.
Este Consejo abdicó su soberanía el 23 de Julio de 1840. El emperador, cuya mayoría fué proclamada antes de tiempo, tomó solemnemente la corona el 18 de Julio de 1841. Conflictos provocados por la disolucion de la Cámara, estallaron entonces en muchas provincias, prolongándose la guerra en la de Minas Geraes hasta 1842 en que una victoria decisiva obtenida por el general Caxias en Santa Lucía salvó á la monarquía brasilera, reduciendo á la impotencia á los partidarios de una república federativa.
Desde esta fecha D. Pedro II gobierna sus Estados, sin violar la constitucion que juró y haciendo laudables esfuerzos para desenvolver la prosperidad del Brasil.
En 1876, visitó la Exposicion de Filadelfia; viajó por California, de allí siguió para Europa visitando todos sus Estados. En todas partes ha dejado recuerdos de su ilustracion, mereciendo títulos honrosos de muchas sociedades científicas.
Su regreso á Rio Janeiro, fué festejado con entusiasmo por el pueblo fluminense, que con justa razon lo aprecia y respeta.
1515—MUERTE DE GONZALO DE CÓRDOBA.
1547—MUERTE DE HERNAN CORTÉS.
1804—CORONACION DE NAPOLEON I.
1805—BATALLA DE AUSTERLITZ.
1851—GOLPE DE ESTADO POR EL PRESIDENTE LUIS NAPOLEON.
1852—NAPOLEON III.

EL SIGLO

"La Democracia"

Ayer apareció este diario, hace tiempo anunciado y dirigido por el Sr. D. Agustin de Vedia, iniciador de la reconstruccion del partido nacionalista, y causa ocasional de que otro dis- [illegible]

[illegible] ...cionarios, todos los residuos refractarios á la libertad, todos los hombres *ad servitutem natos*. Como consecuencia natural de esa enumeracion, de esa suma de elementos impuros, de tendencias despóticas y de aficiones á la arbitrariedad, se iba formando enfrente una falange de soldados de la libertad, que se robustecia con las adhesiones de hombres que llegaban de distintas zonas políticas, dispuestos todos á emprender el mismo viaje hácia las bellas regiones de la vida civil honesta, digna y libre, hácia la democracia, hácia las instituciones.

Esa falange ha sido el núcleo de lo que hoy se llama *partido constitucional*: partido cuyas tradiciones son todos los grandes actos, todos los grandes sacrificios ejecutados y consumados por el derecho, por la justicia y por la libertad: porque los hombres y los partidos que han consumado esos actos y esos sacrificios son los precursores del partido constitucional.

Para *La Democracia* parece que hubiera pasado desapercibido este grande hecho político. Parece que ignora que se ha formado una opinion compacta que vuelve la espalda á los partidos antiguos, y que invita á reunirse y agruparse á los hombres amantes de las instituciones que en ellos formaron.

La Democracia se tapa los ojos para no ver el hecho político mas culminante del momento actual. No tiene noticia del partido constitucional. El partido liberal por excelencia es para ella el partido nacionalista de 1872; á pesar de que conoce y confiesa el hecho importante y significativo de que cuando en aquella época apareció *La Democracia*, vino *como órgano del partido que acababa de protestar con las armas en la mano*, contra el régimen político entonces vigente.

Ahí está la filiacion, ahí está la genealogía de los nacionalistas. Por eso no han podido ni pueden atraer á sí sino á los antiguos *blancos*.

En fin, tiempo hemos de tener, Dios mediante, de discutir.

Por ahora saludamos cordialmente al colega y le prometemos lealtad y templanza en la discusion.

El deber de cortesía y compañerismo no llega hasta el punto de que le deseemos larga vida, cuando tenemos la persuasion de que nunca es mas peligrosa una propaganda errónea que cuando se hace con la habilidad y el talento que nos complacemos en reconocer en el Director de *La Democracia*.

Atentado é indiscrecion

Tenemos que confesar nuestra culpa — Ayer guardamos silencio sobre un suceso grave que parecia ser tomado en consideracion — Nos referimos al hecho de haber buscado amparo en el Consulado Argentino un infeliz soldado ó sargento que se fugó del cuartel del 5.º de Cazadores, arrojándose desde una azotea en la que habia sido condenado á pasar la noche despues de haber sido cruelmente castigado.

Nos causaba embarazo la cuestion, por los términos en que se habia producido la revelacion del suceso.—El Canciller del Consulado Argentino habia dado cuenta de él en una nota dirijida al Sr. Encargado de Negocios de la vecina República; y esa nota contenia apreciaciones durísimas, que comprendiamos que debian lastimar á los que tienen en las venas sangre oriental.

Efectivamente, no solo *El Ferro-Carril*, sino tambien *El Plata* y *La Razon* se quejan vivamente del proceder del Canciller Argentino al dar publicidad á una nota que tales apreciaciones contiene.

No es este el modo de obtener justicia y de evitar el peligro de que se repitan tales crueldades.

Por otra parte, es contra los usos establecidos la publicacion de una nota dirigida por un funcionario estranjero á otro del mismo pais, con el objeto evidente de que sirva de fundamento á una reclamacion.

Deseábamos además oir alguna voz que explicase el hecho y atenuase cuando menos su gravedad.

Esa voz se ha hecho ya oir. El comandante del 5.º de Cazadores ha publicado en un diario las explicaciones siguientes:

AL PÚBLICO

Ruego se suspenda todo juicio que pueda haberse formado con motivo de lo publicado por algunos diarios sobre el incidente ocurrido con el sargento Briarte del batallon de mi mando y hasta tanto no esté terminado el sumario que por órden de S. E. el Sr. Ministro de la Guerra se está instruyendo al respecto.

Sin embargo me creo en la obligacion de decir con referencia á ese asunto, de apuntar lo sucedido que veo falseando en las publicaciones hechas.

El sargento Mariano Briarte (y no Perez Castellanos como dicen aquellas publicaciones) habia salido de paseo y á su regreso estaba completamente ébrio y se acostó á dormir.

Como es natural, al llegar la hora de baño fué despertado como todos los demas, esceptuando los enfermos, por el oficial de semana respectivo. Sea efecto de la embriaguez ó de lo que fuere, lo cierto es que Briarte al despertarse se tiró precipitadamente de la cama, tomó un machete y atropelló al oficial de semana, que lo era el subteniente D. Ceferino Martinez, al cual alcanzó á herir aunque levemente en el costado derecho.

Entonces el referido oficial usando no ya del derecho que le conceden las ordenanzas en casos semejantes, sino pura y simplemente del de legítima defensa, empuñó su espada y desarmó á Briarte, teniendo para ello que pegarle varios golpes de ninguna consideracion.

Desarmado Briarte y en conocimiento de ese acto de insubordinacion, el Capitan de Campo ó de Cuartel, hizo poner al citado Briarte conforme se encontraba, en ropas menores al lado del centinela del 2.º patio y mientras daba cuenta al segundo jefe del cuerpo.

Aun bien no habia llegado á conocimiento del jefe lo sucedido, cuando Briarte huye precipitadamente y se arroja de la azotea. El centinela prepara su arma y ya iba á hacer fuego cuando casualmente pasan unas señoras por la calle y tuvo que contenerse por no causar mayores desgracias.

Por último diré que mi ánimo al escribir esto es puramente para pedir que se suspenda juicio hasta que no se aclare debidamente el asunto; y para que el público no se deje sorprender con publicaciones tan violentas como destituidas de verdad como las que han visto la luz en *La Razon* de hoy y *El Telégrafo Marítimo* de ayer.

Sin embargo de lo que dejo dicho, el subteniente Martinez se halla arrestado en su alojamiento; si alguno pone esto en duda puede pasarse á este cuartel á cerciorarse de la verdad.

Estéban Martinez.

Como se vé, hay divergencia notable entre la version que dá el Canciller y la que dá el comandante del batallon. De lo que pasó en el cuartel, es natural suponer que el último sepa mas que el primero. Sin embargo, lo que afirman respecto de la situacion de Briarte las personas que han visto sus heridas, no se aviene con la *ninguna consideracion* que segun el señor comandante del batallon tenian los golpes que aquel recibió.

[illegible]

Revista de los diarios de anoche

El Diario del Comercio

[illegible]

—

Saluda afectuosamente á *La Democracia*, pero como ese diario es órgano del partido nacionalista, le desea lo que se desea siempre al adversario: que no triunfen sus ideas.

La Tribuna Popular

Ha cumplido un año de edad y está satisfecha porque la circulacion que obtiene demuestra que ha cumplido su programa.

Felicitamos por su cumple años al estimado colega y deseamos tener muchas ocasiones de renovar esta felicitacion.

—

Dice que los intereses bien entendidos de la Iglesia y del pueblo cristiano exigen que la mala administracion de los curatos tenga término y que los señores curas restituyan los dineros que no les pertenecen. Pide que el Sr. Obispo haga cumplir las disposiciones vigentes de las leyes de la Iglesia y del Estado, haciendo que los curas tanto de la capital como de los pueblos de campaña rindan cuenta de esos dineros que son una mina de oro y que sirven para enriquecer á muchos curas.

—

Saluda el advenimiento de *La Democracia* y hace votos porque no vuelva á ver en la patria dias aciagos como aquellos en que cayó envuelta en la derrota pero salvando la honra.

El Ferro-Carril

Si la prensa en general ha levantado su voz para condenar enérgicamente los castigos corporales que se aplican en los cuarteles, tambien ha estado unánime en censurar la forma que el Canciller argentino ha empleado en la nota pasada á su Ministro. Esa actitud de la prensa halaga al colega porque revela independencia de carácter y amor á la patria. Trascribe los párrafos en que *La Razon* y *El Plata* han censurado el procedimiento del Canciller; y dice que si el Gobierno Oriental fuera tan poco circunspecto y comedido como aquel funcionario, podia dar á la estampa la nota que necesariamente tendrá que pasar al señor Encargado de Negocios por el escrito que apareció en *El Telégrafo Marítimo*. (Ya habrá visto el colega que esa nota apareció ayer en *El Boletin del Siglo*).

—

Dice luego que ya que el Canciller del Consulado Argentino se ha indignado tanto contra el bárbaro castigo que, segun su nota, se aplicó á un soldado del 5.º de Cazadores, debe protestar contra los horribles crímenes perpetrados en Córdoba que refiere *La Nacion* bonaerense del mártes. Del relato de *La Nacion* se desprende que el comisario Selayes se apoderó de dos ciudadanos que se habian alzado en armas contra el Gobierno durante los sucesos de Junio y se habian refugiado en casa del señor Z. y que los hizo fusilar al uno dentro de la misma casa y al otro á cien varas de la misma.

—

Devuelve su saludo á *La Democracia* y le desea larga y próspera vida.

El Telégrafo Marítimo

Se afirma en la idea de que la exposicion del Sr. Peñalva demuestra que este caballero es un hombre honrado, pero un pobre hacendista. Entra en algunas consideraciones sobre la grave falta que se comete cuando se dejan sin pagar las obligaciones del presupuesto distrayendo en otras cosas los fondos destinados á ese objeto. Considera ruinoso el echar á la plaza un empréstito para pagar los atrasos devengados, y dice que hay un doble inconveniente en que las cosas continuen del modo que ahora están: el uno es la imposibilidad de regularizar la marcha del tesoro mientras ese déficit de dos millones gravite sobre él como deuda exigible en todo momento: el otro es que no pudiendo satisfacerse esa deuda, resulta perjudicado el consumo y por consiguiente la renta del Estado. Añade que si se trata de colocar el empréstito por bajo de su valor escrito, aunque sea entre los acreedores del Erario, se multiplica el interés, se aumenta la deuda y se comete la injusticia de colocar en mejores condiciones á los últimos acreedores que á los antiguos.

No vemos que el colega proponga el camino que deba adoptarse para salir de la apurada situacion financiera en que nos encontramos.

La España

Tambien se ocupa del problema económico manifestando que es preciso organizar la percepcion de los impuestos existentes á fin de elevarlos á la suma que deben producir y reducir los capítulos del presupuesto de gastos á un estado armónico con el estado social y productivo de la República. Opina que deben aumentarse las horas de trabajo de los empleados públicos, suprimir los empleos que por efecto de ese aumento resulten innecesarios y disminuir en un 40 p.% los haberes de todas las clases dependientes del Estado mientras dure la situacion aflictiva del erario.

—

No hay enmienda, dice el colega, al ver que las elecciones parciales que se han efectuado en algunos Departamentos han tenido lugar sin que el menor síntoma indique que las cosas han variado de rumbo y que hemos entrado con lealtad y franqueza al régimen honrado de la vida constitucional.

La igualdad relativa

Hemos opinado en nuestro artículo anterior que los atrasos del año ppdo. y del corriente año, se atiendan por el órden de antigüedad—Es la regla general, sujeta á escepciones.

Las obligaciones nacionales, como las de los particulares reconocen gradaciones—Son preferidas aquellas que provienen de los gastos indispensables á la existencia.

Así decimos:

Una vez reducido el personal administrativo á lo indispensable para el manejo de la máquina: llevada la rebaja de los sueldos á la última espresion prudente, es indispensable atender, ante todo, al puntual pago de los servidores activos.

Esto que parece una odiosa preferencia no lo es.

Del puntual pago de los que sirven á la Nacion en cualquiera de sus reparticiones, depende el órden y la moralidad, y del órden y la moralidad el mayor rendimiento de las rentas, la mejor distribucion de la justicia, la mayor garantía de la vida y de la propiedad.

Las clases pasivas son acreedoras bien legítimas; no se debe menospreciar sus derechos adquiridos. Mas para encontrar las fuentes de recursos con que han de ser atendidas, preciso es que se resignen á ver atender con preferencia á los que están en servicio activo.

Reduccion del personal de empleados, y reduccion de sueldos, representa dos especies de contribuciones que sobre las clases pasivas se hacen pesar: la una es de dinero, la otra es de trabajo.

Los pasivos no propenden á la formacion del fondo comun ni contribuyen en manera alguna al mantenimiento del órden.—Son, con legítimo derecho—lo reconocemos—los zánganos de la colmena; y han de alimentarse de lo que produzcan las abejas.

Buscar como satisfacer todas las obligaciones es, sin duda, el deber del Administrador; y el medio mas conducente, imprescindible, es el de pagar con religiosidad á los cooperadores á su obra.

Muy generalmente se ha hecho preferencia en favor de los empleados de rentas, considerándose que son los únicos que elaboran la miel; considerando tal vez que, reducidos á la condicion de famélicos, se devorarian una gran parte de ella.

Podrá ser cierto: pero es un grave error creer que solo en la administracion de rentas se cifra la bienaventuranza.

La Administracion de Justicia, las policías, el ejército, y todas las reparticiones fiscales, aunque no recauden rentas, deben ser perfectamente atendidas para que se les pueda exigir el contingente de sus fuerzas para hacer gobierno.

Dejar que esos resortes se relajen, es como dejar agotar el tallo que produce la flor en que la abeja liba, y la renta disminuirá, por mas que se pague á su perceptor, en razon directa de la magnitud del desquicio social que se produzca por la falta de justicia, la falta de seguridad, la falta de órden y la imperfeccion de los múltiples servicios que la autoridad está llamada á rendir al pueblo, y que remunera con dineros de éste, obtenidos por medio del impuesto.

La igualdad de derechos tiene que ser relativa.

Las clases activas son los tripulantes de la nave.—Las pasivas son los viajeros, que tienen el derecho perfecto, en circunstancias ordinarias, de ser aun mejor atendidos que los marineros; pero si los víveres escasean, serán preferentemente distribuidos entre estos, porque de que conserven su vigor depende la salvacion comun.

Lo que es impropio, lo que es vejatorio, lo que subleva los ánimos es verse tratados de diferente manera los que tienen iguales derechos y se encuentran en paridad de circunstancias.

La viuda ó el pensionista que se encuentren en atraso, tendrán sobrado motivo de queja al saber que se atiende á otros de sus respectivas listas. Como el policiano de campaña se quejará con razon, si se le deja impago, cuando se encuentra al dia el de la capital, y aun como murmuraria con justicia el ejército si se le dejase desatendido para pagar á los policianos ó á los guardias de Aduana.

Lo que subleva es la falta de equidad; es el favoritismo y la arbitrariedad puestas en accion.

En todas las clases de la sociedad domina la cordura.

Del pueblo salen sus mandatarios y parece que deberian ser cuerdos. Pero proceden generalmente con la cordura como con el sombrero; la cuelgan á la entrada al despacho.

Z.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Diciembre 1.º de 1880.

El Presidente de la República, decreta:

Art. 1.º El 2 de Enero de 1881, procédase á la formacion del Registro Cívico en todo el territorio de la República, debiendo quedar cerrados los libros respectivos el 1.º de Mayo, con las formalidades prescritas por el artículo 11 de la Ley de 16 de Diciembre de 1874. La remision de las copias autorizadas del registro y publicacion de los mismos, se efectuará con sujecion á lo que establecen los artículos 12 y 13 de dicha Ley.

Art. 2.º Las mesas inscriptoras, jurados de tachas, etc., se formarán é instalarán de conformidad con lo estatuido ed la Ley de la materia.

Art. 3.º El Ministerio de Gobierno queda encargado de la remision de los cuadernos y balotas de inscripcion.

Art. 4.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

VIDAL.
EDUARDO MAC-EACHEN.

—

Superior Tribunal de Justicia.

En Montevideo, á treinta de Noviembre de mil ochocientos ochenta, reunidos en Acuerdo General de Justicia los Tribunales de Apelaciones, por ante los infrascritos Secretarios, dijeron—Que habiéndose aceptado con esta fecha la renuncia que con carácter de indeclinable elevó el Dr. D. Alberto Palomeque del cargo de Juez Letrado Departamental de la Colonia, nombraban para desempeñar el espresado Juzgado al Dr. D. Julio Saez, designando la audiencia del dos de Diciembre entrante para que concurra á prestar juramento y tomar posesion del cargo.

Comuníquese y publíquese.

Y lo firman de que certificamos.

Castro—Berinduague—Vazquez—Otero—Gallinal—Forteza:

Liquidacion

DURANTE EL MES, EN LA ADUANA DE LA CAPITAL

Importacion		
Derechos generales .	$ 209,591 93	
Contribucion Directa	« 6,157 16	$ 215,749 09
Exportacion		
Derecho general . . .	$ 31,574 22	
Carnes	« 3,106 82	$ 37,681 04
Diversos ramos		
Eslingaje y almacenaje de importacion .	$ 7,040 50	
Id. id. de reembarco y guias	« 2,774 50	
Arqueo	« 1,358 30	$ 11,173 30
Líquido producto		$ 264,603 43

Montevideo, Noviembre 30 de 1880.

Arístides Dellepiane,
Liquidador.

V.º B.º
Dauber.

—

Secretaría de la Universidad.

Llámase á concurso de oposicion para la provision de las cátedras de Derecho Natural ó Internacional público y privado y de Derecho Civil y Comercial de la Universidad de la República, con arreglo á las siguientes prescripciones y á las disposiciones contenidas en el capítulo 2.º del Reglamento de la Facultad de Derecho y Ciencias sociales, que se encuentra á disposicion de los señores aspirantes á la direccion de las cátedras precitadas en la Secretaría de la Universidad.

1.º Los concursos de las cátedras de Derecho Civil y Comercial y de Derecho Natural é Internacional empezarán el 1.º de Marzo del año entrante.

2.º Las personas que aspiren á desempeñar alguna de las cátedras mencionadas, deberán manifestarlo por escrito al Rector de la Universidad antes del 15 de Febrero.

3.º El Tribunal encargado de decidir sobre la competencia de los concursantes de cada cátedra, se compondrá de siete personas, y será elegido con quince dias, por lo menos, de anticipacion al acto.

4.º Inmediatamente despues de hecha la eleccion por el Consejo Universitario, se fijará en la Secretaría un edicto espresando los nombres de las personas elejidas, para conocimiento de los concursantes, quienes podrán hacer uso del derecho de recusacion, por causa justificada.

La recusacion deberá ser interpuesta por escrito, ante el Rector, quien la decidirá sin apelacion, formando Tribunal con dos miembros del Consejo, anticipadamente designados por este.

5.º El concurso de cada cátedra, será oral y escrito y se verificará en la siguiente forma:

Los concursantes disertarán primero separadamente, y durante una hora, sobre un tema sacado á la suerte, de la asignatura que indique el Tribunal por mayoría de votos. Despues disertarán por escrito durante el término de dos horas sobre un tema de otra asignatura, sacado tambien á la suerte; y en seguida, disertarán durante media hora, oralmente, sobre el método ó métodos mas convenientes para la enseñanza de la asignatura ó asignaturas correspondientes á la cátedra e ncursada.

6.º Los programas que servirán para el concurso, serán los vigentes actualmente en la Universidad.

La eleccion y numeracion de los temas, con arreglo á esos programas, será de cargo del señor Rector.

Montevideo, Noviembre 30 de 1880.

Enrique Azarola,
Secretario.

d.1-15

Oficina de Crédito Público

IMPUESTO DE CONTRIBUCION DIRECTA

Los Recaudadores nombrados por Superior Decreto de fecha 27 del corriente, deberán presentar en esta oficina, hasta el 15 del próximo mes de Diciembre, las fianzas respectivas para el desempeño de su comision, á objeto de ser apreciadas por el Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Noviembre 29 de 1880.

P. A.—
D. Felippone.

n.30.5

EXTERIOR

Correspondencia de Paris

21 de Octubre de 1880.

Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*.

En las 48 horas transcurridas despues de mi última carta, la lucha trabada entre el gobierno y las congregaciones religiosas no hizo mas que exacerbarse. Mientras el gobierno hesita, el partido clerical reune todas sus fuerzas y escita la opinion pública en su favor.

Varios ciudadanos dirigen cartas á los diarios declarando que ponen sus chacras, quintas ó castillos á disposicion de los religiosos espulsados, añadiendo que poseen excelentes mastines para defender á sus huéspedes contra los malhechores republicanos. Muchos magistrados continúan renunciando; agentes de policía imitan ese ejemplo. Quieren mas bien interrumpir su carrera que ejecutar leyes que consideran como odiosas. Uno de estos, sargento de policía, escribe declarando que se retira, despues de 15 años de servicios, perdiendo el derecho á la reforma, por preferir, dice, componer cerraduras, como cerrajero, que derribarlas en casa de sacerdotes inermes y virtuosos. Un simple guardia policial renunció «hallando mejor morir que mancharse». En Toulouse, los padres prepararon cohetes que deben arrojar en el momento que se presente la policía para espulsarlos, á fin de que todos sus amigos queden informados del hecho y acudan á protestar.

En Cholet, en la diócesis de Angers, administrada por el ardiente obispo Freppel, diputado, las cosas han ido mas allá. Los campesinos llevaron los carros (cerca de treinta) al frente del convento de los Trapenses y formaron así una enorme barricada. Dia y noche mas de dos mil de entre ellos quedan allí de guardia, armados de palos, mientras centenares de otros católicos labradores recorren las calles, armados, á fin de defender el convento contra la policía. Todos los demás conventos cerraron sus puertas, y nadie entra sin tener autorizacion especial y ser conocido.

Conjuntamente con la resistencia material la resistencia jurídica va creciendo.

Los 15 carmelitas descalzos de Burdeos citaron al *Victoire*, diario republicano de aquella ciudad, ante la policía correccional, exigiendo cada uno de ellos 5000 francos de perjuicios y daños por difamacion.

El tribunal correccional de Tours absolvió al padre jesuita Labrosse, que el prefecto habia mandado procesar como reo de apertura ilegal de un establecimiento de enseñanza. La sentencia está formulada en términos muy desagradables para el ministerio y los autores de los decretos de 29 de Marzo.

El padre Pillon, jesuita, director del colegio de Lilla, exige del *Petit Nord*, diario radical de la misma ciudad, 10,000 francos de daños y perjuicios por difamacion.

Un ujier entregó al Sr. Constans, ministro del interior y cultos, una protesta de los carmelitas descalzos de Burdeos.

Habiendo el tribunal de Limoges declarado que era incompetente para juzgar de la queja presentada contra el prefecto, el padre Lamy de la Chapelle, jesuita, apeló de la sentencia inmediatamente.

Con motivo de las escenas lastimosas que ocurrieron en Vannes, el Sr. de Montluc, prefecto del departamento, sufrió mil disgustos y parece que va á ser dimitido. A una dama que protestaba contra el gobierno, el prefecto la tomó por el brazo, diciendo á los policianos: «prendan á esta mujer.» El marido de la dama, que es hidalgo y oficial reformado, agarró al prefecto por la corbata y lo espulsó de allí. Al dia siguiente, varias mujeres del pueblo silbaron al prefecto.

En Lilla hubo el 20 grandes manifestaciones católicas en favor de los dominicanos y redentoristas. A las puertas de esos conventos se distribuia al pueblo un folleto titulado: «La competencia de los tribunales justificada por el ministro Constans.»

El tribunal de Montpellier se declaró incompetente para reintegrar á los carmelitas de aquella ciudad en su propio convento.

En Tolosa el consejo académico suspendió al señor Villars por seis meses. El Sr. Villars era director del establecimiento de enseñanza secundaria dirigido por los jesuitas secularizados. El colegio será cerrado.

En Marsella, cuentan algunos diarios que un guarda arrestó á una dama que frente al convento de los capuchinos trataba al gobierno de gobierno de ladrones y bandoleros. La dama era Mme. Poubelle, mujer del prefecto del departamento!

Ante tales hechos el ministerio no quiere parecer que retrocede, aunque se halle muy embarazado, no sabiendo si debe afrontar lo odioso para huir á lo ridículo.

Antes que todo decidió suspender provisoriamente las disoluciones hasta reunirse el tribunal de conflictos y empezar la nueva sesion de las cámaras. Piensa que armado con una sentencia favorable del tribunal y una órden del dia de la cámara, tendrá la autoridad necesaria para arrostrar cualquier oposicion de los padres. Entre tanto, mandará espulsar algunos religiosos estranjeros y vigilará por la ejecucion de la ley relativa á los colegios. Está dispuesto á mandar cerrar todos los establecimientos en que los jesuitas continúan enseñando, so capa de una sociedad civil. Tambien manda instaurar proceso ante el tribunal correccional, á dos obispos, los Ordinarios de Grenoble y Valence, que insultaron al gobierno en cartas dirigidas al ministerio del interior.

Las cámaras se reunen el 9. El tribunal de conflictos, en que el gobierno es juez y parte, se reune en los primeros dias de Noviembre. Las sesiones de ese tribunal son públicas y se efectuan en el Palais-Royal. Hé aquí los miembros que lo componen: Cazot, ministro de justicia (refrendador de los decretos de 29 de Marzo), presidente; Barbier, consejero de la corte de casacion, vice-presidente; Laferrière, Collet y Brun, consejero de Estado, electos por el consejo de Estado, Barbier, Almeras-Latour y Pont, miembros electos por la corte de casacion; de Laveny y Tardiff, elegidos por el mismo tribunal de conflictos; Colmet-d'Age y Hallays-d'Abot, suplentes elegidos por el tribunal. Serán abogados del gobierno los señores Gomel y Charrins, quienes tendrán como suplentes á los señores Chante-Grellet y Ronjat.

El incidente relativo al general de Cissey se va complicando cada vez mas. El ex-ministro del mariscal de Mac-Mahon dirigió una carta al general Farre, actual ministro de la Guerra, para «prevenirle que se dirige á los tribunales, á fin de concluir con los ataques de que es víctima por parte de los diarios.» El ministros de la Guerra le respondió que «le dejaba plena libertad para procesar á los autores de las impugnaciones de que es blanco.» El general de Cissey eligió para defensor al Sr. Robinet de Cléry, antiguo magistrado y orador conocido del partido conservador.

Procesa á los siguientes diarios: el *Intransigeant* y su principal redactor Enrique de Rochefort; el *Petit Parisien* y su director el diputado radical Laisant; en fin, el *Petit Phare*, de Nantes. El viejo general, en una conversacion que tuvo con un reporter del *Gaulois*, respondió á varias de las acusaciones que se le formulaban. Dicen que autorizó á la baronesa de Kaulla (esposa del teniente coronel Jung, separada de su marido) á visitar á su hijo en una escuela militar. La sentencia de separacion autorizaba á esa señora para visitar á su hijo. Dicen que compró caballos inservibles á la Alemania, á fin de hacer ganar algunos millones de francos á la baronesa de Kaulla. Nunca se realizó tal compra. Dicen que compró fusiles Chassepots á la Alemania, armas que no servian para nada. La compra fué autorizada por el consejo de Ministros, por la comision presidida por el senador republicano Duclerc, y las armas fueron examinadas, una por una, por la reparticion de artillería. Dicen que dejó que los espías de la baronesa de Kaulla copiasen las plantas de las fortificaciones francesas. Tales plantas nunca estuvieron en su Ministerio, nunca salieron de la reparticion de ingenieros; donde no pisó la baronesa.

Dicen, en fin, que los traductores de la baronesa copiaron en su ministerio los proyectos de movilizacion del ejército. Esos proyectos pueden llenar un cuarto; son formulados por tres reparticiones diferentes; sería necesario emplear dias y noches para copiarlos y tener por cómplices esas tres reparticiones!

Por su parte, la baronesa Kaulla está dispuesta á probar que fué calumniada.

El Sr. Laisant, diputado radical y director del *Petit Parisien*, habia anunciado para hoy Domingo un *meeting*, en el que debia reproducir la acusacion contra el general de Cissey. Ese representante del pueblo invitaba al pueblo para condenar á un reo que no era oido. El Ministerio tuvo el buen sentido de prohibir esa reunion, que por tanto, no se realizará.

—Anuncia el *Fígaro* que el conde de Barral, secretario de la embajada francesa cerca de la Santa Sede, acaba de pedir al gobierno que lo ponga en disponibilidad, con motivo de la ejecucion de los decretos de 29 de Marzo.

—Hoy mismo debe inaugurarse en Angers una estatua elevada al célebre estatuario David, denominado David d' Angers. Barthelemy-Saint Hilaire, ministro de negocios estranjeros, partió para Angers, donde debe pronunciar un discurso.

—El príncipe Alejandro de Bulgaria pagará mañana al príncipe de Roumania la visita que este le hizo hace dias.

—En Carcassonne los alumnos del liceo se sublevaron contra los profesores, siendo espulsados 150.

—Acaba de fallecer Mme. Bravay, mujer del riquísimo francés que sirvió de modelo al Nabab del romancista Alfonso Daudet.

—Falleció en Inglaterra el general Alejandro Lowe, hijo de sir Hudson Lowe, que fué el carcelero de Napoleon I en Santa Helena.

Política europea

Conclusion—Véase el número de ayer

En Alemania la cuestion social y la cuestion política no son menos alarmantes. Existen en las poblaciones de las grandes ciudades numerosos elementos de propaganda revolucionaria. El impuesto ultima al pueblo. El gobierno lo ha comprendido y las mas halagadoras promesas anuncian una reduccion de 14 millones de marcos en el presupuesto de 1881. Desgraciadamente para el Imperio del Norte, la reduccion se opera tomando por base los gastos ordinarios. Pero el príncipe de Bismark seca á su pueblo con los gastos extraordinarios que reclama una nacion inmensa, sujeta al mas fastuoso rango militar. Nacion pobre, la Alemania, es fuerte merced á los grandes sacrificios que hace, el pauperismo existe en Silesia y las comarcas prusianas del Norte, suelen ser rebeldes á la agricultura, que las pone anualmente á contribucion para armar y alimentar al gigante.

El socialismo trabaja allí con mas justicia y mayor razon que en Francia. El estado de sitio declarado en Berlin contra los socialistas, se ha estendido á otros pueblos y ciudades de la Confederacion, para los cuales la autonomía y la independencia dependen de las resoluciones del Canciller. En Hamburgo, Altona, Vanderbeck, Pinneberg y Lauenbourg, la policía prusiana suprimia el *habeas corpus* para los sectarios. Este es el primer paso con que se prepara la anexion marítima y *comercial* de Hamburgo á la Prusia. *Dentro de poco* tiempo la *gran ciudad libre* del Norte será un barrio de Berlin.

Entre tanto, el pueblo aleman, no se resigna á la inaccion. No renuncia á la propaganda revolucionaria. La prensa oficial y gubernista, con la *Gaceta de la Alemania del Norte* á la cabeza, denuncia, ataca y fulmina á la oposicion, pero la oposicion desalojada de la prensa, por la legislacion de la era bismarkiana, acude al libro. Suprimido el libro, acude á la palabra hablada, á la propaganda oral que deja huellas profundas en el espíritu de los discípulos, sin dejar rastro á los espías de la autoridad. Se espulsa á los propagandistas, pero otros surgen que continúan su obra. Se les castiga, pero el martirio político no los arredra. Tenaces y consecuentes, continúan la propaganda llenos de fé en el porvenir.

El libro de Boisier *la oposicion bajo los Césares*, es hoy de una actualidad singular en Alemania. La parodia de rejimen constitucional con que en vano se disfraza el imperio del estado de sitio, levanta en todas partes el espíritu revolucionario. La actitud pacificadora y remisa que la Alemania ha observado en los sucesos de Oriente, da claramente á conocer que su ánimo no es otro, sino conservar sus conquistas de 1870-71, sin buscar nuevos lances y aventuras en Europa. Pero, será esto posible? El engrandecimiento prodijioso de la Francia la alarma con profunda razon. Las convulsiones sociales que se pronuncian en su propio seno, la obligan á vivir siempre vigilante. La cuestion religiosa que se encuentra tambien á la órden del dia, contribuye á producir en ella la anarquía popular, que es la peor de las plagas que pueden invadir una nacion cuya política exterior ofrece tantos peligros y dificultades.

Bismark, comprendiendo los grandes problemas que el imperio necesita resolver para consolidarse, ha buscado y ha obtenido la alianza con el Austria. Siguiendo el viejo sistema de las alianzas que le ha permitido aprovechar á sus aliados y sacrificarlos despues para deshacerse de amigos sospechosos, ha impuesto su política continental. El Austria le sirvió en 1864 para ultimar á Dinamarca. En 1866 le fué fácil vencer al Austria, buscando la cooperacion de Italia. Obtuvo en 1870-71 la complicidad del Austria para batir á la Francia y hoy no gozaria del reposo de la victoria, si no contase con una nueva alianza. Si se atraviesa la frontera alemana para entrar en Francia por Nancy, diríase que la guerra es imposible. He visto á Metz. Metz, no es una ciudad fortificada, es una comarca defendida por todos los rumbos, que contiene diez ó doce aldeas, campos en los que se cosecha y que hacen imposible la rendicion por el hambre y perfectamente fácil la defensa militar. Me dicen que Estrasburgo se encuentra en el mismo estado y en cuanto á Nancy y á Chalons, no es Moltke, quien los ha de rendir tan fácilmente en una nueva guerra.

Son vastas regiones de terrenos defendidas por fuertes formidables que abrazan un círculo tan vasto, que las muchedumbrea de Jerjes no bastarian para circunvalarlas. Hay en Europa cinco millones de hombres sobre las armas. En el último quinto del siglo XIX las grandes naciones no reconocen mas derecho que la fuerza, y un espíritu supersticioso anunciaria que el nuevo siglo abriria su era en medio de grandes conmociones.

En el horizonte político se adivinan las alianzas futuras y ellas producirán el equilibrio si la guerra no estalla. La Italia, que hasta hace poco habia fluctuado entre la Alemania y la Francia, lógica con sus tradiciones de raza, parece decidirse por la última. Ella ha comprendido que la Inglaterra y la Francia son sus aliados naturales y la Rusia su aliada necesaria. Las últimas aventuras de Mr. Gladstone en la política de Oriente, la frialdad con que el gabinete francés la ha considerado, la belicosa actitud de la Inglaterra en Turquía, no han entibiado las corrientes simpáticas que existen entre las dos naciones y que los vincularán en un porvenir no muy lejano.

La Rusia lo sabe y busca en ellos sus ventajas; la Italia mas sincera que la Rusia, no puede separarse de los intereses británicos en el Continente, que le aseguran su preponderancia meridional, y comprende bien que la Francia tiene con ella algo mas que el vínculo interesado de una alianza. El espíritu político y social de los dos pueblos es el mismo: las ideas democráticas y constitucionales van por el mismo camino en uno y en otro y su éxito los compromete á una union duradera. No será la absurda cuestion de razas la que estalle, sino la eterna lucha entre el principio democrático y los imperios absolutos é irresponsables que predominan en el mundo todavía. La caida del imperio francés fué un hecho fatal y necesario.

Todos los profundos dolores de la Francia, ahora diez años, están compensados por su noble restauracion. Era el vicio, la canalla, la mediocridad, trepados en el poder, los que la habian envilecido preparando su caida. Todo lo que se ha escrito sobre el período de Napoleon III no pinta bastantemente á lo vivo esa era de envilecimiento de un pueblo. Y la prueba de ello (una prueba elocuente é irrefutable) es el espectáculo vergonzoso que presenta el partido bonapartista en la oposicion. Es un grupo de *parvenues* quebrados que sobreviven á sus propias miras. Se befan, se insultan, se enlodan entre ellos, como una partida de malos especuladores descubiertos por la justicia. Hoy están á la luz de Paris sus hombres políticos, sus literatos, sus banqueros, su pueblo en fin, ya que con pueblo pretenden contar los que el otro dia, apenas han reunido dos mil facciosos en el Circo Fernando. Qué mediocridades! En la prensa, representados por el Sr. de Cassagnac, cuyo oficio se reduce á insultar á Gambetta. Gambetta es un noble y elevado espíritu, con el corazon de un patriota y las costumbres de un patricio romano. Ha hecho un culto del sentimiento republicano y democrático en Francia; ha contribuido á formar un gobierno de órden; puro, intachable, insospechable. Por mas bilis que la prensa bonapartista arrojo sobre ese gobierno, nunca alcanzará otra cosa que recordar aquellas vergonzosas administraciones del pasado, de las que el *Pays* era el órgano oficial.

La prudencia, el juicio y la serenidad, con que la Francia nueva hace su camino, le abren el porvenir. Ella hará tranquila sin agitaciones la revolucion de este siglo ó la del otro. Su rico territorio la salvará de las tragedias de la guerra social; la industria y el comercio crecen aquí como las plantas tropicales. Paris, Lyon, Marsella y Burdeos han pagado todos sus errores, todos sus sacrificios y el área milagrosa, llena de riquezas cuantiosas, no deja ver ni el rastro siquiera, donde la Prusia hundió su puño insaciable para obtener su botin de guerra.

Hay sin embargo, grandes cuestiones de principios que discutir. Desde luego, la cruzada contra las congregaciones religiosas es una cruzada dura pero necesaria. La existencia de la República la reclama, porque la República no puede consentir que dentro de su propio seno se amamanten los enemigos de su existencia.

La ley Ferry, ha sido un valiente paso. Roma no puede continuar siendo un segundo poder en los Estados católicos. De allí nacen las reacciones que conspiran contra el principio democrático de los pueblos de nuestra raza. En Inglaterra la religion es una institucion patriótica y nacional. En Francia, pretende ser una institucion extranjera. Esa institucion se apodera con los jesuitas del espíritu de la juventud; propaga en sus escuelas la monarquía absoluta; falsifica la historia de la patria; fulmina á los restauradores de la libertad de conciencia; condena á la república y prepara en el asilo generoso que esta le presta, su muerte y su esterminio. A un enemigo tan terrible se le estirpa y se le espulsa. Nosotros haríamos lo mismo mañana, con el que violara nuestro artículo constitucional que proclama la forma republicana de gobierno. ¿Por qué se estraña que la Francia haga todo lo que es necesario para salvarse del naufragio á que la arrastra el pasado?

La educacion debe ser el patrimonio del gobierno. El debe enseñar. Consentir que el enemigo se apodere de la cátedra y de la escuela, es darle los elementos de esterminio que busca. La actitud asumida por el gobierno de M. Grevy en la grave y delicada cuestion de las congregaciones, es la que observó Rivadavia en 1823. La que observaria el pueblo que ve montar la marea. Ponerle un dique y detener la marcha invasora del torrente. La Francia nueva será liberal y será republicana á pesar de las declamaciones de ciertos diarios de Paris, entre los cuales no está demas recordar al *Fígaro*, especie de monje de la prensa, que acaricia el rosario compungido cada vez que desaparece una congregacion y que el mismo dia no tiene inconveniente en levantarse los hábitos para bailar diabólicamente en Mabille, ó cantar los últimos lances que tienen lugar en el boudoir de las artistas de *Variétés*.

Si la Francia organiza séria y sólidamente el régimen parlamentario, podrá contar con que la campaña republicana que inició en 1872, ha obtenido todo el éxito que anhelaron sus promotores. Durante los últimos ocho meses, el Ministerio ha sufrido crisis repetidas. El Ministerio irresponsable y paramente personal, no representa desgraciadamente sino al individuo. No encarna como en Inglaterra y en Bélgica el sentimiento popular, encarnado en la Legislatura. Mr. Waddington, ha desaparecido del Gabinete, como ha desaparecido Mr. de Freycinet, sin dejar rastro, como simples amanuenses del Presidente. La oposicion reprocha con razon á Gambetta, la extraña posicion política que conserva en la Cámara. Los Ministros dimitentes se han separado del Gabinete porque sus miras estaban en contradiccion con las ideas de la mayoría legislativa. El principio es perfectamente justo. En el conflicto de los dos poderes, la existencia del Ministerio que carece del apoyo parlamentario, es imposible. Pero es la Cámara la que debe producir al Ministro y no la eleccion del Presidente como sucede en Francia y entre nosotros. Gambetta, debe ocupar la presidencia del Gabinete.

Es él el jefe de la mayoría parlamentaria, á él le corresponde el gobierno. Su conducta ostensiblemente prescindente lo pone en una posicion falsa. *La Cámara y el, no pueden representar el rol de* simples censores. Bastará una votacion contraria para echar mañana por tierra el nuevo Ministerio de M. Barthelemy Saint Hilaire, cuyo nombramiento tampoco ha tenido origen en la Legislatura. Los amigos entusiastas de Mr Gambetta sin contestar el argumento fundamental que se hace contra su actitud, lo defienden, elogiando la suma habilidad de su conducta. Pero esta habilidad produce resultados negativos:—Mr. Gambetta no gobierna, ni deja gobernar, y este es el peor de los sistemas de gobierno.

Cuán distinto sería su rol como primer ministro! ¿Quién mejor preparado que él para ejercer un ministerio responsable? ¿Quién con mas prestigio en la Asamblea? ¿Quién con mas preparacion para fundar en la República francesa el régimen parlamentario y armar el único resorte que le falta? Nunca la fortuna ha puesto un hombre mas útil y mas virtuoso al frente de los destinos de la Francia. Todo el dorado ideal que nos deslumbra á los que amamos el triunfo de las ideas liberales, puede ser realizado por el. El ejército se ha purificado bajo la influencia de su palabra y de su propaganda; la sociedad se ha modificado ventajosamente, la riqueza ha tomado un incremento enorme y la educacion y el saber un desenvolvimiento pasmoso. Diez años mas de política séria y conservadora y la Francia habrá abandonado todas sus panaceas políticas, todas sus improvisaciones de constituciones, todos sus delirios generosos pero erróneos del pasado. El gobierno constitucional y parlamentario con los hombres que la gobiernan, la habrá sacado para siempre del período revolucionario. Una vez fundado sincera y juiciosamente no habrá temor de que se derrumbe.

El gobierno de la república francesa, es ante todo un gobierno honrado y honesto. Necesita acometer la reforma de las costumbres sociales para virilizar al pueblo y levantar su nivel moral. Paris no puede continuar siendo una especie de capital del mundo pagano. Aunque es verdad que Paris es la ciudad mas industriosa y trabajadora del continente, es menester observar tambien que hay en ella muchos elementos de desórden social que pueden corregirse y modificarse. Los desbordes de la prensa canalla se castigan severamente con multas elevadas.

Durante el imperio, la invasion de los diarios que imprimian desvergüenzas, era alarmante. En la República tienen un enemigo implacable. Todos los dias se castigan los abusos de la prensa contra la moral y las buenas costumbres. Si el sistema se aplicara al teatro y al romance, la literatura canalla recibiria el último golpe. ¿Y por qué no ha de suceder esto, cuando el gobierno dispone de todos los medios para librar la campaña contra los espendedores de inmundicias impresas?

. . . .

La resolucion de las grandes cuestiones sociales y políticas que agitan á la Europa, corresponderá tal vez al otro siglo. Una parte de las cuestiones sociales del viejo mundo, pueden ser resueltas por la América, que abre sus anchos y fecundos senos á la inmigracion. Los agitadorss irlandeses, por ejemplo, en vez de conmover la solidez de las instituciones británicas con sus diatribas y declamaciones, debian señalar á las turbas indisciplinadas que acaudillan y encolerizan con su palabra el camino del nuevo mundo. La inmigracion de Alemania ha contribuido á aumentar en una proporcion considerable la poblacioe de los Estados Unidos y las familias cuya subsistencia era un problema en la patria, gozan hoy de la felicidad y el bienestar que producen la propiedad, el trabajo y la libertad.

Si entre nosotros surjiera un hombre audaz y enérgico, que se lanzara de lleno á estudiar lo incompleto, lo primitivo y hasta lo absurdo de nuestro sistema de inmigracion, que observara las enfermedades sociales que aquejan á muchos de los pueblos de Europa, y sobre todo, que pensara en que solo la República Argentina, puede, en la América Meridional, competir con los Estados Unidos en el aumento gradual de su poblacion, ese hombre alcanzaria la inmortalidad. En 50 años podríamos tener 8 millones de habitantes. La suma que parecerá exajerada á los tímidos, es mirada como modesta en Europa por los que echan una ojeada sobre nuestra carta geográfica.

Nosotros con ocho millones de habitantes, podíamos contemplar tranquilos los misterios que el siglo venidero guarda para los destinos de la Europa.

Lúcio Vicente Lopez.

Guerra del Pacífico

LAS CONFERENCIAS DE ARICA

PROTOCOLOS

(Continuacion—Véase el número 4739)

El Excelentísimo señor Baptista dijo: «Las declaraciones categóricas del Excelentísimo señor Altamirano parecen cerrar el camino á la discusion. Estimo por otra parte, la franqueza y cortesía con que ha procedido. Procuraré mantenerme acorde con esa nobleza en las formas y claridad en el fondo de las ideas. Valga mi esposicion, cuando no como otra cosa al menos como constancia de nuestras opiniones. Ella tendrá dos partes: la una será la espresion colectiva de nuestro voto; la otra, apreciacion individual mia. Los Plenipotenciarios de Bolivia nos hallamos en perfecta conformidad con las esplícitas declaraciones del Exmo. señor Arenas sobre el punto fundamental de adquisicion de territorio, llámesele avance, cesion, compensacion ó conquista; y así pensamos, inspirándonos en el orijen y desenvolvimiento de la vida política de nuestra América. Obedecemos á ese su primer impulso que, hace cincuenta años, la ha lanzado en una pendiente marcada y hasta ahora incontrastable. Quizá hubo error en no obedecer estrictamente desde un principio la direccion que imponia á nuestros hombres públicos el sentido jenuino del porvenir continental. Hijos de una madre comun, refundidos en un mismo elemento de vida, formados con la misma sangre, enlazados por el mismo culto, animados por esa fuerza de la metrópoli, única que salvó en sus decadencias, el ayuntamiento: divididos, á lo mas, en secciones locales, parece que la espansion de la vida pública debiera haber sido entre nosotros mas comun, mas solidaria y mas unida. Lo mostraba así la tarea sin divisiones, única, de nuestra independencia, en que hemos obrado como una sola familia, sin distincion de pabellones, empujados por el Plata, confundidos en Chile, agrupados en una sola fuerza en el Alto y Bajo Perú.

En la hora de liberacion parece, pues, que nos debieramos haber constituido en una grande autonomía, dividida seccionalmente, lejos de romperla con nacionalidades celosas que pudieran llegar á ser hostiles, merced á esas combinaciones artificiales. Así lo sintieron nuestros grandes hombres y desde luego se esforzaron por volvernos á nuestra primitiva fuente de espansion. Pero trataron de hacerlo desde Bolívar, por via de declaraciones y decretos ineficaces, que no pasaron de ser para nuestra vida real otra cosa que simples aspiraciones.

Pensaron entonces los hombres de prevision que las reacciones deseadas debieran buscarse por otros procedimientos mas prácticos y mas ajustados á esos grandes propósitos. Tratar de unir sucesiva y gradualmente nuestras diversas nacionalidades con el aliciente de sus mutuos intereses, llevarlas á unificar los económicos y los fiscales, avanzar sucesivamente por pactos que nos estrechen mas y mas, fueron el objeto y el deseo de todo pensamiento y de todo sentimiento verdaderamente americano. Así lo comprendió mi Gobierno y con ese fin trató de desenvolver su política nacional con el pacto de alianza que le une al pueblo peruano. Lástima es que lo inesperado y violento de los acontecimientos hubiese falseado el comentario natural y verdadero de ese tratado.

Intrínsecamente considerado, estudiado en su sentido propio, no es otra cosa que un primer acuerdo, una primera base de solidaridad americana. Significa paz en las fronteras, estipulacion abierta para que intervinieran todos á satisfacer esta primera necesidad. Se invitó á la República Argentina, y en los consejos de mi país se creyó entonces mismo muy natural y muy asequible hacer igual invitacion á la República chilena. Otro movimiento que se nota en ambas Repúblicas, el de confederacion, tiene los mismos móviles y lleva á satisfacer los mismos deseos. Por eso hay en Bolivia dos partidos que por un momento se separaron en la cuestion de método y se acordaron por fin en rechazar toda accion tumultuaria, toda agitacion plebiscitoria y en deferir á la conciencia pública, prudentemente investigada, al criterio de los vecindarios, tranquilamente consultados, el estudio y la aceptacion del nuevo proyecto, cuya deliberacion deba arrancarse del medio bélico en que estamos colocados y llevársela con espacio y con estudio á su verdadero terreno, que es el de la paz; no pudiendo ser por su propia naturaleza instrumento de guerra, sino prenda de conciliaciones sucesivas. Esto que digo no es una digresion sino un antecedente necesario para la consideracion que voy á entrar. Nos hallamos en un momento de crisis que nos lleva á desviarnos de estos precedentes especiales y de esa corriente histórica que debe modelar y caracterizar los rasgos propios de nuestra vida americana. Una grande desviacion y única hasta ahora fué la del Paraguay, que ha ofuscado la conciencia política de algunos hombres de Estado.

La América no podrá resistir quizá á un segundo y mas estenso ejemplar. Oscilaria en sus caminos de un modo irremediable. No depositemos en su seno una causa perpetua de malestar. No fijemos en las fronteras de sus Repúblicas poderes suspicaces y celosos que se estén espiando recíprocamente y absorbiendo para sus ejércitos y sus armadas, aumentados incesantemente, la sávia de los pueblos. La espansion propia nuestra, á la que tenemos derecho, es la de la industria, la de la comunicacion, la del capital fecundo, en lo que se estenderá mas el pueblo que tenga mas poder. Vencidos y vencedores sufririamos igualmente con un estado anormal que deja para los unos el sordo trabajo de despecho y para los otros el esterilizador y costoso de impedirlo. El comentario del Excelentísimo señor Altamirano para fundar la necesidad de su primera proposicion, quedaria satisfecho con ventaja con la investigacion de otro medio que me permito indicar como simple consideracion mia, personal. Declaro francamente que deben reconocerse y aceptarse los efectos naturales del éxito. En el curso de esta campaña corren las ventajas de parte de Chile. Tomariamos nuestras resoluciones en la série y en el sentido de los acontecimientos bélicos ya consumados. Podria, pues, decirse que hay lugar á una indemnizacion en favor de Chile. Posea como prenda pretoria el territorio adquirido y búsquense medios equitativos que satisfagan con los productos fiscales de ese mismo territorio las obligaciones que pudieran imputársenos. Este procedimiento resguardaria y garantizaria los intereses de todos y se complementaria con otros que asegurasen satisfactoriamente la propiedad y las industrias de Chile.

Estamos de perfecto acuerdo con el Exmo. Señor Arenas en reconocer y respetar la intencion elevada que ha guiado al Exmo. Sr. Altamirano en la redaccion de sus proposiciones. Con su leal esplicacion desaparece el sentido ambiguo de ciertas frases como aquella de «Condiciones esenciales que exije Chile,» que á primera vista parecian oponerse al ingreso en una discusion libre entre los Plenipotenciarios. Repito que no hay lugar á detenerse un momento mas en el incidente.

En resumen, no aceptamos la apropiacion del territorio como un simple efecto de la accion bélica, cualquiera que sea el nombre que consagre ese apoderamiento. Pero, espero aun que pueda presentarse un terreno de discusion donde tengan cabida los medios conciliatorios.»

El Exmo. Sr. Altamirano espone que se ve obligado á volver á la discusion, porque no podria dejar pasar sin observacion de su parte lo espuesto por el Excelentísimo señor Baptista. En su elocuente discurso y defendiendo la política de los gobiernos de su patria, Su Excelencia ha presentado el tratado que en 1873 unió á Bolivia y al Perú en un propósito comun, como una manifestacion franca y honrada del empeño que ponia Bolivia en acercar á estos pueblos, por desgracia hoy divididos, y que debian marchar unidos, si recordaran que fué el mismo su origen, que juntos hicieron la campaña de su independencia y que es el mismo el destino que les reserva el porvenir.

Reconoce—agregó el Excelentísimo señor Altamirano—que al discurrir sobre el significado y alcance del tratado de 1873, el Exmo. señor Baptista ha evitado con asombrosa habilidad todos los escollos; pero Su Excelencia le permitirá que, sin calificar aquel acto de política internacional y sin recordar cuál fué la intencion que llevaba escondida entre sus líneas, alce aquí su protesta y vuelva á repetir con su gobierno que en ese pacto está la justificacion de la actitud de Chile y de sus exigencias. Por lo demas, se asocia con entusiasmo á las nobles y elevadas miras del Excelentísimo Plenipotenciario de Bolivia, cuando pide para estos países la union que es la fuerza y en el porvenir la única fuente de su grandeza y respetabilidad ante el mundo.

Pero, hablando en presencia de americanos, no necesitan recordar los Representantes de Chile cuál ha sido el empeño de su Gobierno, y cuáles y de qué valor las ofrendas que ha llevado al altar de la union y de la fraternidad americanas; menos necesita hacer esos recuerdos delante de peruanos y bolivianos eminentes, que conocen la historia de su patria, porque son precisamente los que con sus actos han hecho esa historia.

Pueden, pues, descansar tranquilos los Representantes de Chile; no se acusará á su Gobierno, ni á su país, de haber hecho política de odios, ni buscado su engrandecimiento en la ruina de los que llamaba hermanos.

Las soluciones de este asunto no son infinitas. Acaso no hay mas que dos: la indicada por Chile y la que ha tenido á bien sugerir el Exmo Sr. Baptista. Si declaró por su parte el Plenipotenciario de Chile en la primera conferencia que la base propuesta era indeclinable, y lo repite ahora, fué porque su Gobierno considera que la segunda combinacion es deficiente é inaceptable. Es bien triste—dice al concluir—tener que resistir á llamamientos como los que acaban de hacernos los Excelentísimos Sres. Arenas y Baptista; pero si el adelanto de las fronteras es obstáculo insuperable para la paz, Chile no puede, no debe levantar ese obstáculo.

El Exmo. señor García y García: hace presente que no habria pronunciado una sola palabra despues de los brillantes conceptos emitidos por sus colegas, los excelentísimos señores Arenas y Baptista, que todo lo espiican y abarcan en defensa de los inconmutables derechos del Perú y Bolivia, si ciertas doctrinas que acaba de desarrollar el excelentísimo señor Altamirano, no hicieran indispensables una rectificacion que el prestigio de la América reclama y que sacada de sus tradiciones y de su historia, exhibe los sentimientos del Perú y su leal política internacional de todas sus épocas. Procurará al mismo tiempo S. E. desenvolver una idea ya enunciada, ofreciendo así la prenda mas pura del espíritu recto con que han venido á estas conferencias.

Que prestó mucha atencion—continúa el Excelentísimo señor García y García—al discurso del Excelentísimo señor Osborn, cuando en la sesion inaugural dijo que el Gobierno de los Estados Unidos tenia hácia el mundo ciertas responsabilidades en relacion con las Repúblicas del nuevo Continente, emanada de los principios políticos y sistema de gobierno que, con su ejemplo, habian implantado aquellas y que por ninguna causa debia desacreditarse. Estas fraternales declaraciones tienen indudablemente su apoyo en el gran pensamiento lanzado, como notificacion á la faz del Universo, por uno de los presidentes mas ilustres de la Union, y llevado á la práctica hasta hoy por todos sus dignos sucesores.—América, para los americanos, dijo en ocasion solemne el presidente Monroe; y al dar vida á esa inmortal sentencia estableció las bases del nuevo derecho público americano, que matando toda esperanza de usurpacion, alejó para siempre

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

[illegible]

Tiene una autorizacion para emitir hasta el quíntuplo del capital.

[illegible]

Todos tienen un mismo ó dos encajes.

En ninguna parte se ha excedido del triple sin llegar á la bancarrota.

Tenemos que este Banco viola la legislacion y las reglas de la economía pública.

¿Para qué decir que es bueno cuando á todas luces es malo?

El Sr. Aguirre nos ha dicho que no hay diferencia entre los billetes y las cédulas; lo que á mí me parece que hay tanta diferencia entre una y otra, como de la tierra la luna.

La diferencia entre el billete y la cédula hipotecaria es radical y no hay paralelo posible.

Hay algo mas serio que traer el proyecto á la Cámara? ¿cómo no hemos de tratar á lo serio la emision de 250 millones? que será la ruina para toda gente honrada que haga operaciones con el Banco?

Si no vienen los 250, que es esto de que nosotros votemos una cosa para que salga otra.

Yo creo que la Asamblea debe saber la verdad tanto que se aproxime á la verdad divina.

Todas las leyes deben decir la verdad y á no ser así, es quitarse el prestigio.

Se trata de una emision que corresponde á 500 pesos por habitante que en caso de quiebra la pagaría el país, y como es consiguiente, la pérdida individual de cada individuo.

Las modificaciones de la Comision son nimias, pero voy á tomarlas en cuenta.

La primera es un aditamento simple pues solo es una preposicion de relacion.

Esto no valia la pena el hacerlo hablar.

Segunda que las firmas (que como dice el refran la capa no aparece) que sean de primera clase lo que no importa porque están á tres mil leguas del país.

¿Qué importa que se dé á un enfermo un brebaje maligno por un sabio si esto lo ha de matar?

Tercera: que se asegurará la garantía—Tampoco veo importancia el que sea el Sr. Verragande ú otro que venga atras y se quede con todo.

La resolucion que he aconsejado es constitucional y legal.

El Sr. Torres—Es notable que hombres de inteligencia como los de la Comision hayan tomado á lo serio el Proyecto. Yo no lo hallo ni serio.

Este desdichado Banco en todos los artículos (no se le oye).

El Sr. Aguirre ha avanzado una idea que no se puede dejar subsistente y es que la legislacion no debe meterse en los asuntos particulares, así creo cuando la industria no necesita se salvaguarden los intereses generales.

La ley de los Bancos está de acuerdo con esta máxima social que establece el exámen de estos establecimientos que pueden traer aparejado un mal general.

Hay que ver lo que hay de verdad en ese proyecto y las garantías que ofrece.

El Sr. Aguirre—Cada uno podrá ser dueño de ser accionista.

El Sr. Torres—Nosotros tenemos que ver si lo que se ofrece es útil — así salvaguardamos á esos accionistas.

Declaro que no comprendo eso de Banco de Crédito Real Mixto.

Pido una esplicacion al Sr. Aguirre.

El Sr. Aguirre—La razon del título, que la Comision no lo hace suyo, es porque en general el Banco es hipotecario y como está relacionado con la emision, por eso se le llama mixto.

El Sr. Torres—Me parece que eso no quiere decir Banco de Crédito Real Mixto, sino que quiere decir un Banco de crédito real que no es real.

[illegible]

Si no se verifican estas dos condiciones que son *sine qua non*, cuál sería pues el peligro?

Si se realiza, no sería esta mas sólida que todas las que han existido?

El Sr. Honoré—La menos sólida.

El Sr. Aguirre—Si no se anda por las ramas el Sr. Honoré podría demostrarlo—(*Risas en la barra*).

El Sr. Presidente—Están prohibidas las manifestaciones en la barra.

El Sr. Bauzá—Ya tendré ocasion de contestar á todas sus rarezas.

El Sr. Honoré—Cinco millones de encaje es......

El Sr. Presidente—No pueden seguir los taquígrafos el diálogo.

SECCION CIENTIFICA

Una experiencia del fotófono

Pocas personas habrá que no conozcan el teléfono, ese maravilloso instrumento por medio del cual se puede sostener una conversacion á una gran distancia. Pues bien, esa maravilla no es nada al lado del fotófono de M. Graham Bell, sabio americano.

Estos últimos dias hemos asistido á los esperimentos hechos por el mismo M. Bell.

El fotófono puede definirse así: un teléfono en el que el hilo conductor que establece á distancia la comunicacion entre los dos interlocutores es reemplazado por un rayo de luz, de suerte que esta sirve de vehículo, en lugar de la electricidad, al sonido y á la palabra.

La palabra fotófono significa «trasmisor del sonido por medio de la luz».

El aparato inventado por M. Graham Bell para trasmitir los sonidos por medio de un rayo luminoso, está fundado en la aplicacion de una notable propiedad del Selenium, descubierta en 1873 por MM. May y Willoughby Smith.

Recordaremos que el selenium, descubierto por Berzelius en 1817, es un cuerpo sólido que presenta muy grandes analogías con el azufre, y se encuentra en la naturaleza frecuentemente asociado á este.

Una de las propiedades mas notables del selenium consiste en que ofrece una resistencia mas débil al paso de una corriente eléctrica cuando está expuesto á la luz, que cuando está en la oscuridad. Cuanto mas vivo es el rayo de luz á que está expuesto un fragmento de selenium interpuesto en el circuito de una pila, mayor es la cantidad de electricidad que atraviesa ese fragmento en una unidad de tiempo.

Un punto esencial es que el selenium, cuando está convenientemente preparado, se impresiona con escesiva rapidez, es decir, que las variaciones de su conductibilidad para la electricidad acompañan las variaciones de luz tan pronto como estas se suceden. Esta propiedad complementaria es tanto mas útil, cuanto que sin ella no existiria el fotófono.

Coloquemos un pedazo de selenium, al mismo tiempo que un teléfono, en el circuito de una pila; hagamos caer sobre el selenium un rayo que se eclipse un gran número de veces por segundo, y el teléfono hará bien pronto oir la nota musical correspondiente al número de vibraciones, precisamente igual al número de eclipses. Basta para esta esperiencia la luz de una bujía.

No solo la sucesion mas ó menos rápida de los eclipses se traduce en sonidos en el teléfono, sino tambien la sucesion, mas ó menos rápida, igualmente de las menores variaciones de luz.

La fiel reproduccion de la palabra por el fotófono prueba, ademas, hasta qué punto las menores variaciones de conductibilidad eléctrica, determinadas por las variaciones de luz, se establecen rápidamente en el selenium. En este caso, esas variaciones de luz, producidas por la voz que hay que trasmitir con ayuda de una disposicion particular, pero muy simple, que luego daremos á conocer, presentan una complicidad de las mas grandes; puesto que es igual á la misma de las vibraciones que dan orígen á los sonidos articulados.

En cuanto fué conocida esta propiedad del selenium, ocurrió á muchos físicos la idea de colocar en un mismo circuito un teléfono ordinario, una pila y una superficie de selenium (dispuesta de la manera mas apropiada) á fin de oir en el teléfono todas las variaciones de intensidad de un rayo de luz proyectado sobre el selenium.

Obtenida la proyeccion, como se esperaba, no se trataba ya para producir el fotófono ó teléfono de luz, sino imaginar una cosa que permitiese á la voz producir esas variaciones de intensidad del rayo de luz, y, por consecuencia, las variaciones correspondientes de resistencia eléctrica del selenium, nece-

[illegible]

Riquezas mineralógicas — El Dr. [illegible] dos muestras procedentes de Rocha y remitidas por el Sr. [illegible]. Una de ellas es feldespato en via de descomposicion, aplicable á la fabricacion del vidrio; la otra es manganeso, bastante rico, que serviría para preparar el cloro.

Teatro Cibils—[illegible] de la Sociedad que tan dignamente preside la Comision Directiva de la *Aspirazioni Drammatiche* hizo dar en la noche de antes de ayer la funcion correspondiente al mes de Noviembre.

Los bravos dilettanti no se han retraido, por mas que la impresion, fresca aun, de los artistas de la Compañía Morelli-Tessero, debia infundirles justos recelos.

Y de algo, en efecto, parecian resentirse algunos; no habia un *affiatamento* completo, si bien parcialmente juzgados, algunos estuvieron muy bien. Entre estos, justo es mencionar en primera línea al provecto *dilettante* don Francisco Rabaioli, quien supo alternativamente conmover y hacer reir al inmenso auditorio; con tanta naturalidad ha espresado ya el llanto sincero, ya los sinsabores cómicos del débil padre de *La hija única*, protagonista de la bellísima comedia dada.

Muchos aplausos consiguieron las Sras. Boldrini, Corsetti y Michelotti, la señorita Corsetti, que da tan bellas esperanzas de su porvenir artístico, y los Sres. Boldrini, Carbone y Scano.

Creemos que la repeticion de *La hija única*, estando todos los intérpretes bien posesionados de su parte, ha de alcanzar un éxito completo.

La preciosa niña Egle Rossello entusiasmó al auditorio declamando con apasionado acento una poesía patriótica titulada *La Madre Veneciana*. Fué obsequiada con un precioso ramo.

Siguen los ensayos del gran concierto instrumental á favor del maestro Salvini que lo dirije y que va á efectuarse cuanto antes en Solis.

Delta.

Sociedad «Romea» — Como un número determinado de socios han solicitado la convocatoria de una Asamblea General extraordinaria, *para tomar en consideracion un acto ilegítimo y abusivo de la Comision Directiva*, se cita á todos los miembros de la sociedad para intervenir en el acto deseado, que tendrá lugar el sábado 4 del corriente á las 7½ p. m.

Por tratarse un punto de alta significacion social, se recomienda la puntual asistencia de todos los amantes de la justicia y del decoro colectivo.

La Comision.

Llevan balija—Para Rio Janeiro, Amberes y Southampton, saldrá hoy el vapor inglés *Horrox*. Correspondencia en el correo hasta las 2 de la tarde y en la aduana hasta las 3.

Para Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y Rio Janeiro, saldrá mañana 3 el vapor brasilero *Cervantes*. Correspondencia en el correo hasta las 3 de la tarde y en la aduana hasta las 4.

Suspension—A *La Tribuna Popular* le han dicho que ha sido suspendido el Jefe Político de la Colonia.

Con mi permiso lo dudo; pero si por milagro fuera cierto, podria esclamarse: «vale mas tarde que nunca».

Caballo político—Se ha dicho que el ex-coronel Latorre habia enderezado un áspero telegrama á ex-amigos suyos, con motivo de

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

NOTA—Nadie llevará de esta fotografía un retrato que no sea completamente de su gusto.

j13.6meses

Depósito de sombreros de Paris—Por mayor y menor. Claudio Staricco y C.ª, calle del Rincon núm. 169. Montevideo. ag1º.perm

Fábrica y depósito de muebles de Virginio Mezzera—18 de Julio N.º 35—Esta acreditada casa avisa á su numerosa clientela y al público en general, que tiene un rico y variado surtido de muebles finos y ordinarios, tambien los hay macizos de todas clases de maderas, como para campaña. Juegos completos de aposento, sala y comedor de caoba, nogal y jacarandá, muebles sueltos de todos gustos: los precios son sumamente baratos tanto en muebles como en trabajo de tapicería.

La persona que desee ser bien servida no olvide visitar la casa. XX

Barros, Erupciones, Aspereza del Cutis—El Cutis se suaviza estraordinariamente con el uso del Descubrimiento Médico de Oro del doctor Pierce durante algunas semanas, tornándose por áspero que haya estado, suave, terso, claro y saludable, reflejando salud perfecta en toda su brillantez. Ningun otro medicamento que hasta el dia se haya introducido al público como embellecedor de la complexion, ha dado tan buenos resultados como el Descubrimiento Médico de que se trata. Los efectos de todo medicamento que opera sobre el sistema por medio de la sangre, son invariablemente tardíos, á pesar de su eficacia. Así que, si bien el tomar seis botellas de él bastaria para estirpar barros, erupciones, manchas y espinillas, puede muy bien suceder que se requiera una docena para curar efectivamente casos inveterados, en que el sistema se halle infiltrado de humores escrofulosos y virulentos. Sin embargo la curacion radical de tales afecciones mediante este poderoso agente viene á quedar reducida á cuestion de tiempo simplemente.

CASO INVETERADO DE ERUPCION CURADO

Tampico, Mexico, Enero 10 de 1878.

Sr. Dr. R. V. Pierce.

Muy Sr. mio.—Tengo sesenta años de edad y he estado hace algun tiempo sufriendo de Humor Herpético bajo la forma mas inveterada, hasta que habiendo visto accidentalmente uno de sus folletos, en el que se describia un caso análogo al mio, me decidí á procurarme su Descubrimiento Médico de Oro y tomé dos botellas y media, dando por resultado mi curacion completa. Desde los hombros á las manos, me hallaba enteramente cubierta de erupcion, la que se estendia á la cara y parte del cuerpo, asimismo me aquejaba un fuerte reumatismo, de manera que me impedia la locomocion casi totalmente, y tambien de esta última dolencia me hallo restablecida. Que Dios os conceda larga vida para bien y provecho de la humanidad doliente. Con sinceras protestas de gratitud soy de Vd. afectísima y S. S.

Magdalena Ortiz de Arango.

Se encuentra de venta en todas las boticas y establecimientos mistos de todo el Orbe civilizado. 6

TELÉGRAMAS

Para «El Siglo»

Buenos Aires, Diciembre 1.º á las 11.30 p. m.

Londres, 29—Un decreto real fija la fecha 6 de Enero para la apertura de las sesiones ordinarias del parlamento.

Lóndres, 29 (de tarde).

Lord Granville, ministro de Relaciones Esteriores, asistiendo á un banquete político ha pronunciado un discurso en el que ha declarado que el gabinete actual, se reservará la mas completa libertad de accion en todas las cuestiones que puedan afectar los intereses británicos.

Aquí nada ocurre de importancia.

Se esperan por momentos noticias del Pacífico que trasmitiré.

Buenos Aires, Diciembre 1.º de 1880.

Valparaiso, 30—La *Vital de Oliveira* zarpó hoy. Nada de nuevo del teatro de la guerra.

Partió hoy á la Ensenada el Presidente acompa-

SECCION COMERCIAL

[illegible]

Los precios de los granos son puestos en el mercado del Sarandí.

[illegible]

Despacho de Aduana

Dia—29

J. A. Taluce, hnos. y Ca., 1 caj libros, 1 id medallitas de plata, libros impresos, oleografías, música impresa, sobres, papel.
Carassale hnos., 1 caj alhajas, cadenas de plata, pulseras id etiquetas, 1 cj relojes remontoir.
M[illegible] hnos., 122 vigas del Paraguay.
G. B. Lavarello, 1 caj vino, 1 cajon espojas para lavar.
Barbagelata y Rolando, 1 caj muestras de mercería.
M. A. Favaro, 2 cajs madras, 3 id brin, 598 atados flejes.
H. Cobe y Ca., 1 caj sombreros.
E. Tornquist, 1 cj genero algodon, 1 id casimir, 1 fardo lienzo.
J. Conti, 1 caj hilo en carretel.
G. Bonomi e hijos, 1,120 rollos alambre.
D. Parodi y Ca., 1 casco amapolas, anis en grano, 15 cjs almendras sin cascara.
C. S. Mac-Lean, 2 cjs zaraza.
M. A. Barreiro y Ramos 6 cjs impresos é hilo para zapatero.
Traboratti y Ca., 500 rollos alambre, 183 piedras de vereda.
F. y C. Costa [illegible] desarmados, 85 cjs vermouth, 233 balas papel de estraza, 4 cjs vino.
Tremoleras hnos. 33 barricas caña, 392 id id.
G. B. Lavarello 3 [illegible] higos, 20 cjs pasas.
E. Tornquist 10 lios te.
E. Russo e hijo 10 sacos porotos, 19 sacos almendras, 1 cajon pimientos.
Vignale, Parma y Ca. 10 barricas yerba.
Barreto y Ca., 1 cj manteca, 5 id pimenton.
Imenez y Pla, 20 barricas yerba.
Martins y Ca., 128 cjs almidon.
Peixoto Morales y Ca., 10 cjs aceite, 26 barricas azúcar.
C. Brandes y Ca., 10 [illegible] damajuanas ginebra, 100 id anis, 200 id vinagre, 21 cjs schnapps.
J. Granara, 3 cjs salsa tomate, 2 id aceite, 17 bordalesas vino.
A. Noderna y Ca., 48 sacos nueces.
Artagaveytia hnos. y Ca. 10 sacos café.
Barrere Grassie y Ca. 295 cjs kerosene.
M. Carreras y Ca., 15 cajs ajenjo, 100 barricas yerba.
J. Neri y Ca., 27 cj vino.
F. Tojeiro y Ca., 54 [illegible] sacos almendras peladas, 22 sacos idem con cascara, 18 cajones frutas en almíbar, 15 bordalesas vino, 5 cascos vino, 25 sacos porotos.
J. K. Theobald, 25 cajs kerosene.
P. Traverso, 56 bordalesas vino, 25 cajs coñac, 5 sacos semillas, 1 cj puntas de Paris.
F. Vilaró hijo, 6 cajs quesos, 200 cajs azul.
Pages y Armas 1 id vino.
Le Hir Barnett y Ca. 1 barrica azúcar.
Farini y Gonzalez 100 barriles aceitunas, 6 cjs curaçao, 6 id licor, 4 id vino, 25 id grosella, 1 id vino.
J. D. Long 83 cjs hormas.
Seijo y Ca. 1 cajon chocolate, jamon, mantecados, botellas licor.
Silva y hno. 1 cajon estampas.
Garavagno hnos. 1 cajon medias, calcetines, 1 cajon pañuelos.
Mallmann y Ca. 2 cajon merino, 1 id lustrina.
Ungo y Ca. 48 rollos esteras, 1 cj seda en madejas, 4 fardos pellones, 1 fardo id.
S. Blixen, 1 cj carabanas y relojes.
Vidiella y Ca., 1 cj ponchos de algodon.
J. Shaw, 2 cjs camas de fierro.
Tweatyman y Ca., 1 cj escupideras.
A. Janes, 2 cjs zaraza, 1 id zuecos, sombreros, adornos para vestidos, 1 cj sombreros.
F. L. Humphreys, 1900 rollos alambre.
M. A. Favaro, 2 barricas mosaico baldosas, 1 cajon argollas de hierro.
Promifoot Hall y Ca., 25 cascos pintura.
G. Michaelsen y Ca., 100 cjs hojalata.
Viuda de Giuliani, 3 cjs caballetes de hierro, 158 atados chapas de fierro, 1182 rollos alambre.
Bernedo, Salas y Ca., 213 barras fierro.
Bates Stokes y Ca., 1500 rollos alambre, 50 cjs fierro galvanizado.
P. Ferrés, 16 fardos tierra galena, 1 cj esmeril.
F. L. Humphreys, 307 cajas hojalata.
Le Hir, Barnett y Ca., 200 barricas ceniza de soda.
Leandro hns. 2 cjs. zapatillas.
Querolo hns. 21 piedras para molino.
E. Tornquist 1 cj. medias.
J. Granara 1 cjs pañuelos.
E. Quincke 1 cj. coleta.
Galli y Ca. 1 cj. chocolate.
Mallmann y Ca. 1 lata merino.
Le Hir Barnett y Ca. 1 fdo. lienzo.
Wedekind Fehr. y Ca. 1 cj. percalina.
Drabble hnos. y Ca., 3 cjs lienzo, 2 id pañuelos.
Cariste Smith y Ca. 1 cj. zaraza.
Seijo y Ca., 2 cajones madras.
A. Sesso y hnos., 2 barriles huesos calcinados, 5 idem frascos vacios.
J. Conti, 2 cajones zaraza.
C. S. Mc. Lean, 3 cajones pañuelos.
Barbagelata y Rolando, 1 cajon sombreros, zapatillas, portamonedas, perfumerías, tricotas.
Lanata hnos., 1 cajon sarga de seda, botones, tiras bordadas para muebles.
Mallmann y Ca., 1 cajon raso, 1 idem percalina, 1 id registros.
Irisarri y Ca. 1 cj sombreros, 1 fardo algodon en rama, 1 cajon máquinas de coser.
F. Ibarra, 7 cjs papel blanco, 2 id libros y mapas, 1 id almanaques.
A. Rubio, 4 fardos lienzo.
Menet y Ca., 2 cjs medias, 1 id calcetines, 1 id casimir de lana, 2 id tela de algodon, 1 id zarazas, 1 id fichus y pañuelos, 1 id genero para vestidos, 1 id brin.
Bates Stokes y Ca., 1 cj lienzo.
J. Granara, 1 cj botones, 1 id camisas.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

[illegible]

Entradas de los rios

[illegible]

Entradas de Cabotaje

[illegible]

Salidas para Ultramar

[illegible]

Salidas de cabotaje

[illegible]

Salidas para los rios

[illegible]

Vapores esperados

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Gran Concierto Salvini

[illegible]

PROGRAMA

[illegible]

REMATES

Carballo y C.ª

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Paullier hermanos

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

Liquidacion de negocio, venta sin tasacion—De la casa calle Cuareim números 143, 145 y 147, á una cuadra de la calle 18 de Julio.

El martes 7 de Diciembre, á las 4 de la tarde, venderémos á dinero de contado, por órden y cuenta de quien corresponda, esta casa sita en la calle Cuareim, núms. 143, 145 y 147, que consta de 30 varas de frente por 38 varas de fondo, compuesta de 10 piezas, cocina, letrina, algibe y caño maestro, y á mas 7 piezas en el sótano.

Por mas datos y para ver las escrituras, ocurrir á nuestra casa 25 de Mayo núm. 266 y 268. 3258.n27

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES, PIANOS

[illegible] porcelanas, cristalería y de gran variedad de artículos—En nuestra casa calle Piedras núm. 134.

HOY jueves 2 y viernes 3, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de:

Gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, bebidas surtidas, porcelanas, cristalería y gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde del viernes 3:

[illegible] pianos perpendiculares.

Pedimos puntualidad á las 12. 3280.n30

Por el mismo

De 123 toneladas carbon de piedra

En nuestra casa, calle Piedras 134

El Viernes 3, á las 3½ de la tarde venderémos á la mas alta postura, con autorizacion del Sr. Cónsul de S. M. B., por órden de su capitan Robert Maniland y cuenta de quien corresponda, en lotes:

123 toneladas carbon para herrero, con avería, desembarcado de la barca inglesa *Silver Craig*, que en su viaje de Liverpool para este puerto varó en Polonio y fué salvada por el vapor inglés *Norseman* y despues remolcada á este puerto por los vapores *Uruguay* y *Artigas*.

NOTA—El carbon está en tres lanchas; las que el dia del remate estarán atracadas al muelle Casaravilla, calle Zabala, á fin de que los interesados puedan inspeccionarlo. 3300. d2

Por el mismo

La casa calle 18 de Julio núm. 525

Buena oportunidad

Venta al mejor precio

El domingo 5, á las 4 de la tarde, venderémos á la mas alta postura dicha casa, edificada en un terreno de 8.17 varas de frente por 50 de fondo, consta de 5 piezas, algibe, cocina, letrina y aguas corrientes.

Su posicion es inmejorable. Es á la cuadra siguiente de la iglesia del Cordon.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad. Títulos buenos. 3281.n30

Por el mismo

De mercaderías averiadas

Procedentes del incendio de la casa del Sr. Héctor Ansoategui—Por órden y cuenta de quien corresponda—En nuestra casa calle de las Piedras número 134.

El lunes 6, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, cantidad de artículos apropiados para

Almaceneros
Tenderos
Zapateros
Baratilleros

Cantidad de loza y cristalería.

El detalle en los carteles. 3293.d1º

Por el mismo

Del campo en el Corralito

Con frente al Rio Uruguay y Dayman y lindando con la ciudad del Salto, la venta tendrá lugar en Montevideo—En nuestra casa, calle de las Piedras, núm. 134.

El lúnes 6 de Diciembre á las 3 de la tarde procederémos á ofrecer en venta por órden y cuenta de su propietario el Banco Comercial de Montevideo, de esta magnífica y valiosa propiedad en un solo lote cuyo detalle es:

ESPECIFICACION

Su área es de 10,929 cuadras cuadradas ubicadas como sigue: por el Norte la ciudad del Salto, separada únicamente por el pequeño arroyo Ceibal, por el Oeste el Rio Uruguay; por el Sud el Rio Dayman y por el Este un camino alambrado en casi toda su estension que partido de la ciudad del Salto va al Rio Dayman.

El terreno tiene por ahora tres principales aplicaciones.

1.º Como estancia, por formar un estenso rincon cerrado por dos rios como el Daiman y Uruguay y alambrado por sus demas límites, tiene la ventaja de lindar con el conocido saladero de los Sres. Ríos y Harriague y posee abundantes montes de sauce, laurel, mataojo, blanquillo, espinillo y ñandubay cuya leña se espende ventajosamente en el Salto como la paja para ranchos, etc., asegurando una esplotacion fácil y constante.

2.º Como tierras de labranza, pastoreo, etc., por ser la parte mas próxima al pueblo está dividida por buenos alambrados en chacras sembradas con alfalfares, potreros, etc., dotadas de buenas poblaciones y arboleda, todo á un paso de la poblacion consumidora.

3.º Para toda clase de establecimientos industriales que precisen frente á un rio navegable como el Uruguay, terrenos altos y abundancia de buena piedra para construcciones económicas y durables.

En la inmediata vecindad ya se han planteado establecimientos de importancia con edificios de considerable valor como el saladero antes mencionado—fábrica conservas de carnes, de curtiembres de Fordecillas, de grasería—Dickson y otras de menor importancia bien conocidas tanto de la poblacion del Salto como de la Concordia que queda frente por frente.

DIVISIONES

La parte de la propiedad mas inmediata al pueblo se encuentra actualmente dividida en seis principales secciones, algunas con subdivisiones interiores. Los cercos son de postería ñandubay con 4 y 5 alambres galvanizados y el área así encerrada es de media legua.

ALAMBRADOS

El total de alambrados en las condiciones referidas formando los límites esteriores y divisiones interiores de la propiedad mide poco mas de seis leguas y pertenece (salvo una muy pequeña fraccion) *esclusivamente* al campo.

POBLACIONES

Hay dos poblaciones principales en el campo, una hácia el centro y la otra próxima al Daiman, son respectivamente compuestas de dos cuerpos de casas de piedra, techo de paja y de ladrillo, techo teja; tienen ademas galpon de esquila, techo de fierro, piso enlosado, patio empedrado, guardapatios, cocinas, corrales, enramadas y demás comodidades.

En el resto del campo y distribuidos convenientemente en sus diversas secciones, existen buenos ranchos de material con techo de teja y de fierro, 1 id de piedra, 1 id de madera, 10 id de estantes, 8 corrales, 3 alfalfares, 3 huertas, 6 enramadas, 1 pozo, 1 parral y 1 horno de ladrillos con cantidad de tierra preparada.

ARRENDATARIOS

Actualmente hay diez ocupantes con contratos protocolizados debidamente; dichos contratos contienen la cláusula de desalojo con 80 dias de aviso. De manera que el comprador podrá continuarlos si le conviene. El pago de los arrendamientos se verifica mes á mes y los arrendatarios son puntuales en sus pagos.

MAS DETALLES

El plano del campo — el de las ocupaciones y alambrados, pormenor detallado de las poblaciones se encuentran en casa de los rematadores, en el Banco Comercial y en el Salto en el escritorio de su agente calle Dayman núm. 96, los que darán los demás pormenores que se pidiesen. Los títulos son garantidos é inmejorables y se encuentran en el mismo Banco.

Es escusado ponderar las ventajas de este negocio como buena colocacion de dinero y especulacion de gran porvenir. Puede apuntarse ligeramente como puntos principales su inmediacion tanto á la importante ciudad del Salto como á la de Concordia en frente, que son las dos cabeceras de ferro-carriles al Alto Uruguay: su estenso frente sobre el rio Uruguay y hasta donde es navegable todo el año, su abundancia de maderas, paja y buena piedra para cercos y toda clase de construcciones. El dueño ha tenido varias solicitudes de compras fraccionarias, pero no le ha convenido fraccionar la propiedad, prefiriendo la venta en un solo lote, pero el comprador podrá venderr sin demora y con ventaja.

Por estas consideraciones creemos que la propiedad que anunciamos en venta reune condiciones especialísimas que tal vez por mucho tiempo no se ofrezca en venta otra tan valiosa y de porvenir.

Las condiciones en que se ofrece la propiedad son que el precio se pagará una mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo con interés de seis por ciento y garantía de la misma propiedad.

Se adjudicará la propiedad al mejor postor con tal que el precio ofrecido llegue al límite que fije el propietario.

Las demas condiciones se anunciarán en el acto de la venta.

El mejor postor entregará en el acto la suma de 100 pesos. 3150.n16

Por el mismo

150 canastos loza surtida con avería

En la barraca Británica, calle 25 de Agosto número 7.

El martes 7, á las doce en punto, empezarémos la venta, á la mas alta postura, con autorizacion del Sr. Cónsul de S. M. B., por órden de su capitan Robert Maniland y cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

150 canastos loza surtida con avería, desembarcados de la barca inglesa «Silver Craig», que en su viaje de Liverpool á este puerto encalló en Polonio de donde fué sacado por el vapor inglés «Norseman» y conducido á Maldonado y de aquí remolcado para este puerto por los vapores «Uruguay» y «Artigas». 3301.d2

Por el mismo

900 latas guayaba

En la barraca Británica calle 25 de Agosto n. 7.

El martes 7, á las dos en punto de la tarde, venderémos por cuenta de quien corresponda, en lotes.

900 latas guayaba

3302.d2

Por el mismo

DE UN LINDO SOLAR

En la calle del Uruguay al lado del núm. 439 entre Yaguaron y Egido.

El miércoles 8 de Diciembre, á las cuatro en punto, venderémos precisamente á la mas alta postura, este lindo solar, tiene 12 ½ varas de frente por 50 de fondo, con una media agua al fondo.

Todo cercado y con porton.
Empedrado pago.
Títulos buenos.
La venta tendrá lugar en el mismo terreno.

3282.n30

Por el mismo

DE AVERIAS

DESEMBARCADAS DE LA BARCA INGLESA SILVER CRAIG

En la barraca Británica calle 25 de Agosto n. 7

El jueves 9, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, con autorizacion del Sr. Cónsul de S. M. B., por órden de su capitan Robert Maniland y cuenta de quien corresponda:

En lotes á la vista

2,000 rollos alambre.
332 idem idem.
224 atados idem.
150 cajones fierro galvanizado.
100 cajas hoja lata.
500 ollas de fierro de 3 patas.
300 braseros.
4,000 ladrillos.
6,000 idem.
338 caños de barro.
20 fardos cáñamo.
30 toneladas sal de roca.
6 cajas de fierro.
2 cascos baldes.
5 cajones fieltro.
50 idem cerveza Bass, embotelladas por Thilers y Bell.
1 carro de 2 ruedas.
1 idem para agua, 2 ruedas, 1 eje.
1 cajon un arado.
2 idem piedras.
23 bultos ferretería.

desembarcado de la barca inglesa «Silver Craig», que en su viaje de Liverpool para este puerto, encalló en Polonio de donde fué sacado por el vapor «Norseman» y conducido á Maldonado y de aquí remolcado á este puerto por los vapores «Uruguay» y «Artigas». 3299.d2

Por el mismo

Remate importante

DEL CAMPO, POBLACIONES

y útiles de la graseria del Pichinango

A 2 leguas del Rosario

y á una de la Colonia Suiza

Campo conocido por de D. Manuel Pando—La venta tendrá lugar en Montevideo—En nuestra casa calle Piedras núm. 134.

El miércoles 15 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderémos á la **mas alta oferta, no hay tasacion**, en dos lotes, á saber:

PRIMER LOTE

El campo situado en el Departamento de la Colonia y cuya área es de 1,012 ¼ cuadras, linda por el Norte, con D.ª Bibiana Pando; por el Sud, con D. Lindoro Benites; por el Este, con el Arroyo Pichinango y este por medio con la estancia de las Barrancas, y por el Oeste, con la cuchilla que divide aguas al Colla y Pichinango.

La importancia de este campo no es solo la proximidad al Rosario y Colonia Suiza, sino que es excelente en pastos, montes y con aguadas permanentes del arroyo Pichinango y cruzado por varias cañadas que jamas se han secado.

Poblaciones

Una casa de azotea con 6 piezas.
Una cocina grande de material y techo de fierro.
Una quinta con arboleda frutal, y rodeada de eucaliptus.
Otra poblacion, donde existe una pulpería y tiene:
Un almacen de 20 varas de largo por 7 de ancho y 2 piezas que forman martillo, y todas ellas con techo de fierro.
Un puesto de material techo de paja, con dos piezas de 5 varas cada una y contiguo un galpon con pilares de piedra y techo de fierro de 10 varas por 5.
Otro galpon con techo de fierro de 30 varas por 15, y mas ocho piezas con paredes de material en dos de sus costados.

SEGUNDO LOTE

Acto continuo—Venderémos en un solo lote todos los útiles de la grasería, que existen en el mismo campo, á saber:

1 máquina á vapor fuerza de 4 caballos, para alimentar 1 caldera fuerza de ocho caballos y de 100 libras de presion, construccion moderna de primera clase.
1 tacho para jabon, de capacidad de 120 quintales, con su correspondiente tambor.
2 dijeridores para 35 animales yeguarizos.
1 depósito para grasa, capacidad 60 pipas, diferentes tachos para legías, marquetas de fierro, etc.

Los interesados pueden dirigirse al mismo establecimiento que hay un encargado, ó al Rosario á D. Antonio Corominas.

El plano y título están en nuestra casa á disposicion de los interesados. 3087.n9

Por el mismo

JUDICIAL

De varias, poblaciones, una quinta, etc., situadas en Puntas de las Cañas, Departamento del Durazno.

Sin tasacion

La venta tendrá lugar en nuestra casa, calle Piedras núm. 134.

El miércoles 15 de Diciembre, á las dos de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez L. de Comercio Dr. Granada, en los autos seguidos por los Sres. Fiorito y C.ª contra D. Juan Espony.

Las siguientes poblaciones edificadas en campos de la sucesion de D. Pedro Wilken:

1 casa de azotea con tres piezas de 10 ¼ varas de largo por 7 de ancho.
1 casa de material techo de zinc, de 20 varas de largo por 7 de ancho.
1 casa de material, techo de teja francesa de iguales dimensiones á la anterior.
1 galpon techo zinc y 1 gallinero.
1 id de 16 varas con una pieza de material.
1 herrería vieja con techo de zinc.
1 algibe de 70 pipas con brocal de hierro, 1 quinta con 3,660 árboles y arbustos. Estas poblaciones están situadas en las puntas de Cañas, Departamento del Durazno.

Lindan por el frente al Este camino en medio con D. Florentino Duarte, por el Este con campos de Pereira, por el Sud campos de Marquez y por el Norte con la sucesion de D. Pedro Wilken.

La venta se hará al mejor postor—no hay tasacion.

El comprador oblará la suma de cien pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado. 3174.n18

Cipriano C. Silva

Importante remate de todas las existencias del almacen por mayor de D. Juan Risso, sito en la calle 18 de Julio número 472 y 474, frente al Cementerio Inglés.

El lúnes 6 del corriente y dias siguientes, á las doce en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de los albaceas, y para particion de bienes y conclusion de negocio de todas las existencias de dicha casa, consistiendo en un variado surtido de artículos de almacen, cristales, loza, porcelana, ferretería, etc., é infinidad de artículos que estarán á la vista en el acto de la venta.

Al mismo tiempo

armazones, mostrador, vidrieras, escritorio, caja de fierro, báscula, palos de estiva, etc.

3294.d1º

J. G. Previtali

Importante de los muebles y demas enseres pertenecientes á D.ª Josefa Fernandez, por ausentarse del país.

En mi casa, Misiones 172

HOY jueves 2 del cte. Diciembre, á las 12 en punto, daremos principio á la venta de los siguientes muebles:

Sala—con juego de esterilla, mesa de centro, espejos, etc., etc.

Dormitorio—con gran ropero con espejo hamburgués, cama camera con elástico y jergones, lavatorio con juego, sillas, etc., mesas de comedor, aparador, sillas, cubiertos, platos, etc.

Venderémos tambien por cuenta de quien corresponda: camas, roperos, cómodas, lavatorios, sofáes, sillas, sillones, juegos ante sala, espejos, aparadores y otros muchos artículos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo

1 rica caja de fierro, francesa.

A las tres de la tarde: Por liquidacion de sociedad, á la mayor oferta venderémos una yunta bueyes aradores, y de carreta, garantidos buenos.

3235.n21

José Jubin y C.ª

De comestibles.—En su casa, 25 de Agosto, número 149, esquina Zabala.

El jueves 9 de Diciembre, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías.

El detalle por los carteles de costumbre.

A las 2 en punto—Una partida de piasaba de superior calidad para escobas.

2982.o29.perm

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa, Rincon 58.

El viernes 3 de Diciembre, á las doce en punto daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías para la estacion por órden de varias casas introductoras.

¡Al mismo tiempo!

C.
M V 49—1 cajon yaconas averiado.

Una partida de sombreros de paja finos, para hombre. 3236 n25

Por el mismo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa Rincon 58.

El viernes 3 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías para la estacion, por órden de varias casas introductoras. 3305.d2

ÓMNIBUS

R. A. Ferber Se ha mudado con la oficina del Consulado de Dinamarca y su escritorio particular, á la calle de los Treinta y Tres, núm. 199, esquina de la calle Buenos Aires. d1º.3

Al comercio y al público El que suscribe ha vendido las existencias de su casa de negocio cancha de pelota y bebidas, situada en la calle San José núm. 227 á don Prudencio Zapiain. Todo el que tenga que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha; pasado dicho plazo no se oirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, 31 de Diciembre de 1880.—*Juan Falco.* d2.5

A los peluqueros y barberos El acreditado salon de peluquería sito en la calle Colon, n. 26, se vende por ausentarse su dueño del país. Inútil es recomendar su posicion central é inmediata á la marina y su poco capital. El que se interese puede pasar al mismo establecimiento á todas horas del dia. d1º.8

Al comercio Participo que desde el 28 de Agosto próximo pasado, he dejado de formar parte de la sociedad que bajo la razon social de Correa Gutierrez y C.ª figuró en esta plaza; habiendose hecho cargo del pago de todas las deudas de la mencionada casa, así como tambien del cobro de todos los créditos, el Sr. José Manuel Fernandez; lo hago saber á todos los que hayan tenido cualquier clase de negocio con la casa de Correa Gutierrez y C.ª y alegaren algun derecho á fin de que en caso de reclamacion ó de pago, se entiendan directamente con el Sr. D. José Manuel Fernandez, pues yo he quedado completamente desligado de la sociedad indicada.—*Gregorio Gutierrez.* d1º.1mes

Al público y al comercio El que suscribe ha vendido las existencias de su casa al menudeo sita en la calle del Sarandí número 115 esquina á la de Colon, el que tenga algo que reclamar, lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Noviembre 29 de 1880.—*Antonio Bosso.* n30.5

Al público Con esta fecha y por escritura que autorizó el escribano D. Venancio Ruz, ha sido disuelta la sociedad que giraba en Canelon Grande, bajo la razon social de Rosomando y Gubitozo, en el ramo de almacen, tienda y ferretería, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo esclusivo del socio D. Alfonso Gubitozo.—Noviembre 26 de 1880.—*Angel Rosomando, Alfonso Gubitozo.* n27.6

A los comerciantes DE CAMPAÑA—Lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar.—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende **mas barato** los artículos de lomillería y talabartería, es la de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, 230 por tener en dicho establecimiento máquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; previniéndoles á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento el.º—1año

Alberto R. Bertran AGRIMENSOR PÚBLICO—Calle Egido, núm. 147. a22.perm.dp½

Baños de mar EN LA PLAYA CAPURRO, PASO DEL MOLINO—En dicho punto los bañistas encontrarán casillas perfectamente arregladas con todas las comodidades que puedan desear, tanto para señoras como para caballeros, á precios sumamente reducidos, la playa es inmejorable, limpia y sin peligro. Precios: tomando mas de 15 abonos 6 centésimos cada uno; boletos sueltos, 8 centésimos.—En el mismo establecimiento se hacen cargo de la ropa de los bañistas á los precios siguientes: para señora por mes, $ 1.00; para caballero, 0.50. n23.1 mes

Casa Se vende una con 9 piezas, algibe de 500 pipas, cocina, lugar, etc., edificada con materiales de primer órden sobre un terreno mirando al Norte, de 13 varas de frente por 37 de fondo, situada en la calle Cerro-Largo n. 505. La llave, en la misma calle n. 5[illegible]. Para tratar, en la calle Maldonado, n. 182. Títulos inmejorables. n27.7

Cigarrería y fábrica Se vende la muy afamada «Turcos-americanos», con el privilegio de la marca, elaborando cantidades importantes de cigarrillos, el despacho está seguro y garantido al comprador, que nunca baja de 15 á 20,000 cajetillas mensualmente. Su dueño la vende á precio acomodado, por tener que ausentarse para Francia. En pocos dias el comprador se pondrá al corriente aunque no fuese del oficio. Por mas informes para tratar, dirigirse á la misma fábrica, calle 25 de Mayo núm. 311. n21.15

Cafe de Europa Se recomienda este café. — Almuerzos, lunchs y cenas á la carte, á todo precio; billares; café molido, esencia de idem. Precios muy módicos.—Calle Cámaras, 110 y 112, Montevideo. n4.1mes

Dr. Cárlos Hartmann Médico-cirujano y partero. Calle 25 de Mayo, 160. Horas de consulta, de las 11 hasta la 1 de la tarde. n18.3meses

Dr. Canstatt Médico cirujano, calle de Buenos Aires número 210.—Consultas, de 2 á 3 de la tarde. s12.3 meses

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO — CALLE SARANDÍ, 263. — Consultas de 1 á 2 de la tarde. III

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—Establecido 8 años como sucesor del Dr Muridge) 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. x

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, num. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XVII

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantes de la ciencia Médica especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para la de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 1/2 de la tarde. XVIII

Francisco Estrázulas ABOGADO—Se ha hecho cargo del estudio de su padre el Dr. Jaime Estrázulas, calle de Treinta y Tres núm. 226. jl17.1año

Libranzas sobre España Se dan letras por cualquier punto y cantidad, á tipo convencional, en el almacen de Carrau y C.ª, Queguay, núm. 199. VII

Luis Piñeyro del Campo Abogado — Calle del Rincon, n. 152 (altos). XIII

Lecciones de inglés Guillermo Ferguson, profesor de inglés, ofrece sus servicios profesionales á las personas que deseen tomar lecciones particulares de dicho idioma. Para los jóvenes cuyo destino es la carrera del comercio, el saber el inglés es invaluable, por ser el idioma mas comercial que se conoce. El profesor ha dedicado 36 años á la árdua tarea de dar lecciones de su idioma, y tiene el honor de haber enseñado á muchos de los comerciantes que figuran en el comercio de hoy. Tambien conserva los gratos recuerdos de haber dado lecciones á varios ilustrados personajes del Cuerpo Diplomático, y á varios comandantes y oficiales de la marina francesa y de la española durante el largo sitio de esta Capital. Los directores y las directoras de colegios que deseen tener clase de inglés en sus establecimientos, harán bien en conferenciar con el profesor cuanto antes. Para mas informes, ocurrase al Bazar Inglés, calle del Rincon, n. 45, esquina de Misiones. 56.perm.

Manuel Yañez y Fernandez natural de Figueras - Asturias, se desea saber su paradero por asuntos de familia. Se agradecerá á la persona que pueda dar razon de él, lo haga por escrito á esta imprenta á nombre de Francisco Rodriguez. Su último paradero se cree fué el Rosario Oriental. n28.5

Madame Varonne modista, en la calle del Cerro, núm. 159, precisa dos oficialas costureras. n26.8

Manuel Soto CALÍGRAFO Y PROCURADOR—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí número 124. III

Ojo! Ojo! Mucho ojo! José Insua, fabricante de escobas, plumeros, cepillos para piso y demás concerniente al ramo, participa á su numerosa clientela, tanto de la capital como de la campaña, que ha mudado el establecimiento á la calle 25 de Mayo, n. 484, entre las de Ciudadela y Juncal, donde promete servir con prontitud y esmero los pedidos que le hagan. De precios y bondad de la obra no hay que hablar, porque los muchos años que lleva ocupándose en esta profesion le han hecho adquirir los conocimientos necesarios en el arte y tambien los elementos precisos para las oportunidades; motivos estos que le permiten poder hacer la obra perfecta y darla mas barata que otra cualquier casa. Enemigo de la farsa y el bombo, no quiero que nadie dude de lo que digo, y ruego en esta virtud á todo el que se interese, pase á visitar el establecimiento, pidan obra y precios, y se convencerán que no he dicho nada que no sea la pura verdad. A mis colegas, fabricantes, les aviso que continuamente tengo paja y pluma que vender, ya sea en cantidades grandes ó pequeñas. Igualmente prevengo á quien interese que en esta casa se compra en todo tiempo, paja, pluma y demás útiles de su ramo; por grandes que sean las cantidades no importa, pues para estos casos cuenta con suficientes elementos.—*José Insua.* o23.perm

Ojo al aviso En el almacen de Juan Peluffo y hno., se vende papas y porotos por mayor y menor y otros frutos del país, y se atienden pedidos para la campaña.—Calle Agraciada, n. 306, Aguada. ag19.4meses

Prevencion Se previene á los señores depositantes de alhajas, muebles ú otros artículos, en la casa de préstamos calle Ciudadela n. 216 entre Soriano y Canelones, que deban réditos de mas de dos meses, que si dentro del término de quince dias á contar desde la fecha no pasan á renovar sus correspondientes boletos, se dispondrá de ellos para ser vendidos en remate público por D. Juan Favaro, calle de Sarandí número 174, del 15 al 17 del mes de Diciembre.—Montevideo, Noviembre 17 de 1880. n18.15

Préstamos Con garantía para el depositante, calle de Ciudadela 216 entre Soriano y Canelones. Se presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos y cualquier otro objeto de valor. En préstamos de mas de 50 pesos se hará una gran rebaja en los réditos. En esta misma casa se compran y venden alhajas chafalonia, muebles, pianos, máquinas de coser y cualquier otro objeto; igualmente se compra boletos de préstamos, se facilita cualquier cantidad de dinero sobre hipotecas. Se va á domicilio. II

Se vende Por precio moderado, el casco de un vaporcito recien construido con buenas maderas, que mide 42 piés de quilla, 9 y ¼ de manga y 4 y ½ de puntal. El que se interese ocurra á la calle Cerrito núm. 15, que hallará con quien tratar. n30.6

Se vende El negocio de café del Sr. José Viñas, situado en la calle Piedras, número 16, esquina Maciel y se avisa á las personas que tengan algun reclamo contra dicho establecimiento se presenten en el perentorio término de cinco dias de la fecha, pasado el cual no serán atendidas.—Montevideo, Noviembre 26 de 1880.—*Pedro Pujol, José Ballart.* n27.5

Se vende El café y billar sito en la calle Agraciada número 204, frente á la iglesia, por tener que ausentarse su dueño del país. Se vende el todo ó fraccionado, el que se interese puede pasar por la misma casa que se le harán proposiciones ventajosas. n17.1 mes

Sombreros y camisas de Paris Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina sucesor de Santiago Staricco; depósito, calle Rincon 202; sucursal, 18 de Julio 86.—Montevideo. o15.perm

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon núm. 194 VI

S. A. Michelini CONTADOR Y LIQUIDADOR PÚBLICO—Calle de Colon núm. 141, ó en la imprenta del «Siglo.» a21.perm

Teófilo Diaz Mudó su escritorio á la calle del 25 de Mayo núm. 268. n4.1 mes

SECCION JUDICIAL

(Véase en la 4.ª página.)

AVISOS

†

JUAN BAYLEY

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1.º de Diciembre de 1880

Jorje Bayley, padre, Matilde Usher de Bayley, madre, hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy jueves 2 del corriente á las 4 de la tarde.

Favor á que quedarán reconocidos.

Casa mortuoria, Perez Castellanos n.º 116.

Unica invitacion.

†

ENRIQUE CABILLA

(Q. E. P. D.)

Juana Llamas de Cabilla, madre; José, Manuela y Angela, hermanos; Isabel Olmos, José D. Velazco y Rafael Rigau, hermanos políticos, y demás deudos, suplican á las personas de su amistad se dignen asistir al funeral de dicho finado, que tendrá lugar el jueves 2 de Diciembre á las 9 de la mañana, en la iglesia de San Francisco; favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

†

ALEJANDRO OLIVEIRA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 15 de Octubre de 1880.

Timoteo, Lino y Gaudencia, hijos; Andrés y Carolina Wells, hijos políticos; nietos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion para el funeral rezado que se celebrará el jueves 2 del entrante Diciembre á las 9 ½ de la mañana en la iglesia Matriz, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Unica invitacion.

BANCO COMERCIAL

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . 3 p.% anual.
Por 3 id . . . . 2 « «

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 8 p.% anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS—Convencional

Montevideo, 1.º de Diciembre de 1880.

d2.1mes

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 1.º de 1880.

Está abierto el período de exámenes de maestros correspondientes al mes actual.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta el 31 del corriente.

d2.hf.d.mes *El Secretario General.*

COMISION CENTRAL

DE

SOCORROS A GALICIA

Se suplica á todos aquellos señores á quienes la Comision Central envió listas de suscricion para recaudar fondos en favor de las víctimas del hambre en Galicia, se dignen devolverlas con los fondos que hayan podido recaudar, ó bien en blanco, á fin de terminar los trabajos de recaudacion y publicacion final de listas. Se previene á dichos señores **que la entrega deben de verificarla á D. José Umarán, tesorero de esta Comision Central, en la Plaza de la Independencia, sociedad Laurac-Bac.**

Al mismo tiempo, y para satisfaccion de los que han contribuido con su óbolo para socorrer á aquellos desgraciados hermanos nuestros, se hace saber que en los dias que restan de mes se hará el primer giro por valor de **dos mil duros**, dejando algunos otros fondos recaudados en la Tesorería, para que unidos á los que están por entregar, constituyan un segundo giro, cuya remision se efectuará cuando todos los señores hayan entregado las listas que esta Comision ha puesto á su cargo.

Montevideo, Noviembre 23 de 1880

Genaro Joaquin Calvo,
Secretario General.

n28.1.3ª páj

MARCA DEPOSITADA

LOS MEJORES VINOS

DE

OPORTO Y JEREZ

EL SUPERIOR

TÉ SOUCHONG Y CONGO

CAJAS DE 8, 10, 20 Y 50 LIBRAS

Se vende solamente en la casa introductora y especial

EN TÉ Y VINOS FINOS

Calle 25 de Mayo, 335 y 337

MARTINS Y COMPAÑIA

n4.1mes.dp ½ .3ªpaj

Sombrerería de Paris

CALLE 25 DE MAYO 236 Y SARANDÍ 284

Los abajo firmados tienen el honor de rogar á sus *deudores morosos* tengan á bien arreglar sus cuentas pendientes antes del 1.º de Enero de 1881, en las referidas sombrererías. La lista de aquellos deudores que no hayan cumplido en el término arriba espresado estará á la disposicion del público.

(Son considerados como *deudores morosos* los que tienen cuenta pendiente desde mas de seis meses.

n16.1 mes *Leopoldo Beligard y C.ª*

CANARIOS HAMBURGUESES

CANTORES GARANTIDOS

Pongo en conocimiento del honorable público que he llegado con una remesa de canarios hamburgueses de primera clase, y sin rival por su buena calidad, y que habiendo estado el año pasado en esta, invito á las personas amantes de buenos canarios hamburgueses cantores, pájaros de Africa y Australia, etc., etc., que aprovechen la ocasion. Quedan á disposicion del público, en la calle 25 de Mayo, 209.—*C. Schuppe.* s19.3m

Gran Almanaque

DEL

SIGLO

PARA 1881

Desde hoy se vende en esta imprenta.

CASA CENTRAL

DE

PRÉSTAMOS

DESCUENTOS Y COMISIONES

DE

PEDRO GADEO Y COMPAÑIA

NÚM. 106 — CALLE DEL JUNCAL — NÚM. 106

Próxima á la esquina de la del Rincon.

Esta antigua y acreditada casa, la mas favorecida del público tiene un deber que cumplir con el mismo anunciando que en atencion á las circunstancias que atravesamos ha bajado notablemente el interés de sus préstamos, ofreciendo ademas mayor plazo del que hasta ahora ha concedido casa alguna de su género, con mas la garantía sólida que ofrece, de la cual tiene conocimiento la inmensa mayoría de este país que hace años la honra con su confianza. Presta esta casa sobre toda clase de valores, bien sean alhajas, muebles, liquidaciones, artículos de comercio, por cualquier cantidad que se solicite. Tambien presta á muy reducido interés sobre fincas en esta capital, sus alrededores y sobre campos desde 200 á 25,000 pesos.

Son ofertas positivas sin bombo ni exageraciones, no se olvide que el interés, que es lo esencial, le ha bajado esta casa como ninguna otra, concediendo ademas mayor plazo del hasta ahora establecido para retirar las garantías. La casa está abierta desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.—Calle Juncal 106. n16.perm.dp ½ .3ªpáj

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS PRENDARIOS

É HIPOTECARIOS

DESCUENTOS Y COMPRA-VENTAS

DE

SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

Esta gran casa, la mas antigua del ramo y la mas justamente reputada por las muchas ventajas, sólidas garantías y estraordinarias consideraciones que su larga existencia (10 años) y fuerte capital le permite ofrecer y que forman la base de su sistema y crédito, es la única en su género que puede facilitar en este sentido cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Descuenta por cualquier importe: vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 200 á $ 20,000, sobre fincas y terrenos ubicados en la capital, sus alrededores y chacras en este Departamento y en el de Canelones. Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de toda clase de muebles, tanto en pequeña como en grande escala y realiza compra-ventas de bienes raices.

La casa se encuentra abierta desde las 8 ½ de mañana hasta las seis de la tarde los dias hábiles, y solamente hasta las doce los inhábiles.

n17

PREVENCION

De conformidad al sistema establecido en nuestra antigua casa, (la decana del gremio) llenamos el deber de participar á la parte morosa de nuestra numerosa clientela, que por medio de los acreditados rematadores públicos Sres. Ruano y Gomensoro, hemos determinado efectuar en los dias 21, 22, 23, 24 y 29, 30 y 31 de Diciembre próximo, dos nuevos y grandes remates en la forma siguiente: el primero será de alhajas y prendas y á él corresponderán todas las vencidas desde el dia *30 de Octubre de 1879 hasta el 30 de Octubre del corriente año*; es decir: *durante el largo término de un año, once veces mas del estipulado en los respectivos documentos á retro-venta*; término que importa una espera y una consideracion de que jamas ninguna otra casa del ramo ha podido ni remotamente hacer uso; y el segundo de muebles, correspondiendo todos los vencidos desde el 1.º de Febrero del presente año hasta el 30 de Octubre corriente.

En consecuencia, invitamos á todos nuestros clientes morosos, sin escepcion de ninguna especie, á efectuar la reforma de aquellos documentos ó el retiro de la garantía durante el *plazo improrogable de 55 dias* á partir de esta fecha; plazo que vencerá 4 y 12 dias respectivamente antes de los señalados para los remates, tiempo necesario para la formacion de los respectivos estados y que á la vez servirá para evitar cualquier confusion.

Invitándolos tambien en caso negativo y haciendo por nuestra parte abstraccion condicional de nuestros legítimos derechos, á pasar por nuestra casa durante el término fijo de 80 dias á contar de hoy, para recoger todos los saldos que resulten á su favor segun las cuentas de venta respectivas.

Montevideo, Octubre 23 de 1880.

Segismundo Martí y C.ª

Antigua y acreditada casa de préstamos á retro, prendarios é hipotecarios, descuentos y compra-ventas—Buenos Aires 277, bajo los arcos de la Pasiva. o23.h17d.3ªpaj

MARCA DE COMERCIO REGISTRADA — EXTRACTO DE TABACO — SOUTH DOWN SHEEP WASH — ÚNICOS A. C. L. & C.ª INTRODUCTORES — PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS — AUG. C. LINCK & C.ª — BUENOS AYRES S. MARTIN 104 — MONTEVIDEO ESQ.ª PIEDRAS Y MISIONES

NICOTINA

EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA

PARA

CURAR LA SARNA

EN LAS OVEJAS

ÚNICO REMEDIO INFALIBLE—Adoptado en toda la Europa, Africa y Australia. Aprobado por los principales estancieros del Rio de la Plata por ser el remedio mas eficaz y mas barato segun certificado en nuestro poder firmado por los siguientes señores:

República Argentina—Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, H. Solanet, Alfredo Lahite, Pedro Salaberri, Mariano Acosta, José Viton, Juan Blaquier, Cipriano T. Quesada, Mariano Artayeta Castex, Leonardo Pereira, Domingo E. Martinez, Ramon J. Muñoz, E. P. Ulvanco, Benigno del Carril, Toledo y Galindez, Martin Berraondo, Gomez y Urioste, Juan M. Altalaguirre, Andrés Jones.—*República del Uruguay*: Th. Prange, Antonio Prange, Sucesion Saralegui, Angel Galina y otros mas.

La calidad está garantida por el Gobierno Italiano, cointeresado en la fabricacion de este Extracto de tabaco.

PRECIO—**65 centésimos oro el kilo,** menos de 1 centésimo por cabeza.

MODO DE USARLO—Se mezcla 1 kilógramo de extracto con 200 litros de agua fria ó caliente.

Unicos agentes en el Rio de la Plata

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

Calle de Piedras, 201, esquina Misiones, Montevideo. — Calle San Martin, núm. 104, Buenos Aires.

XXII.3ªpaj

For sale

MULLER FRERES'S

CELEBRATED

★★★ OLD BRANDY

Paris silver medal for the Trocadero braud

In case of one dozen quarts

Aply to:

H. DUFRECHOU

COÑAC MULLER FRERES

Premiado en Paris en la exposicion del Trocadero

ÚNICO AGENTE EN MONTEVIDEO

H. Dufrechou

n16.3meses

VER Y PROBAR

LOS

GIGARRILLOS

Los apreciadores de cigarrillos deben pasar por el BAZAR DE LA CHINA, á cerciorarse que son legítimos y hechos con la mejor Hebra y Picadura *Extra flor fina*. No hay mezcla, pues es puro tabaco habano, y se desafía al que espenda mejor cigarrillo.

Dénse los cigarreros por muertos!

Martins é Irmao

25 DE MAYO, NÚMS. 352 A 356

Nota—Se vende solamente al menudeo.

o28.perm.3ªpáj

Madame Pons

ESPECIALISTA

en las enfermedades de las señoras y particularmente de la esterilidad

Asiste á domicilio y en su propia casa, todas las enfermedades del útero y sus anexos.

El tratamiento en general será bajo la direccion del Dr. D. Luis A. Fleury.

Consultas, de 12 á 2 de la tarde.

132 — Calle de Zabala — 132

o19.perm

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE.

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

o1º.3m.dp ½ .3ªpaj

Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

XI.3ªpaj

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala

SALIDAS EN DICIEMBRE

PARA ASUNCION Y ESCALAS

El 4, MENSAJERO—Agencia, Piedras 144.

(Para Europa con escala en el Brasil)

El 8 (sin escalas) SUD-AMERICA—Agencia, Misiones 5
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.
El 15, GALICIA—Agencia, Solis 55.
El 19, SAVOIE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.

Carrera del Paraguay

VAPOR ARGENTINO

MENSAJERO

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el sábado 4 del corriente para

Buenos Aires
San Nicolás
Rosario de Santa Fé
Paraná
La Paz
Esquina
Goya
Bella Vista
Corrientes
Cerrito
Humaitá
Pilar
y Asuncion.

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

Los pasajes de cámara á Buenos Aires valen 6 pesos oro y los de proa la mitad.

En los precios de fletes de carga, está comprendido la descarga en el puerto de Buenos Aires, en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Para mas informes verse con

Fraga hermanos, agentes.

144, calle de las Piedras, 144.

d1º.4



Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan C. C. Brough, saldrá **el martes 30 de Noviembre.**

Para **Punta Arenas, Coronel, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

Para España y Francia

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane, saldrá **el miércoles 1º de Diciembre.**

Para **Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan G. Massey, saldrá **el miércoles 15 de Diciembre.**

Para **Rio Janeiro, Lisbon, Burdeos y Liverpool.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55.

III

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA—*Pampa—Dom Pedro—Porteña—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DOM PEDRO

capitan Fleury, de 3,000 toneladas, saldrá directamente el 1.º de Diciembre para Rio Janeiro, Tenerife, Burdeos y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiendose un *trato esmerado y precios muy módicos*.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Diciembre, á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Diciembre, á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

VII — El agente, *A. de la Noë.*

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES À VAPEUR

Línea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Comandante Giraud

Saldrá el 19 de Diciembre para

RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

VI — *M. Llamas y Ca.*

Mensajerías fluviales

Á VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor Júpiter . . . todos los LUNES
» Cosmos . . . » » MIERCOLES
» Silex . . . » » VIERNES
» Saturno . . . » » SABADOS

51 - AGENCIA, ZAVALA — 51

VIII

Societa G. B. Lavarello y C.ª

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

SUD-AMÉRICA

Comandante V. E. Lavarello

Saldrá el 8 de Diciembre para Génova y Nápoles, con escalas en Gibraltar y Marsella.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente

G. Lavarello,

50 - CALLE MISIONES — 50

V

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Castro—Forteza—Gallinal

Dia—1.°

[illegible]

Señores Berinduague—Vazquez—Otero

Dia—1.°

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—1.°

[illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Misiones 166 (altos.)

DESPACHO DEL DIA 1.°

[illegible]

Anselmo Conlazo, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—1.°

[illegible]

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—1.°

[illegible]

Julio Sierra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

Dia—1.°

[illegible]

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—1.°

Elisa Abadie de Doulon; Vicente de Leon con Domingo Magnone por cobro de pesos; Juan A. Rodriguez con testamentaria de Cornelia A. del Pino; sucesion de Francisco Fredgea con Guillermo Montañy; testamentaria de German Pardiez; José Barattini con Antonio Dapelo y terceria Matilde Poggio; Isidora Sosa y Carrion con sucesion de María Rebolledo de Sosa; señores Dourneau y Fouchou con M. Degeus; Celerino Silva con Clodomiro Arteaga; Paula G. de Larrazaba; Federico Donnelly con testamentaria de Bonifacia Martinez; Victoria Lecot de Brayer con Rosalia Torre de Susviela; Victoria Lecot de Brayer con Juan Lacocheri; Carlos García Mon con Junta E. Administrativa; Testam. Susana Lafon; Santiago Rimari con José Sario; Francisco C. Fraga con Sinforiano G. Nogueira; Joaquin C. Marquez con Alejandro M. Lerena; María Mendiondo con Felipe Saureguy; José Bengoa con Margarita Desfosy; El Dr. José M. Atarola con Antonio Viro; Agustin Ungo y Ca. con Manuel Bayadas; Radecindo Canosa; T. Pedro. Vicente Canesa con Francisco Causi; Exhorto del Juzgado L. Departamental de Soriano 2; Test. Sentay, oficio; Bartolo Aguerre con F. Blanco; Josefa Corrales por venia para vender; Suce. F. Segado con sucesion M. Lasada; Antonio de Castro Quirós con Ubalio Diaz de Chacon, Felipe Romero; Test. Susana Lafon; F. C. Fraga con Harriaga y Ca; M. de la Soledad Vallejo con Benito Rovira; José Fernandez Piñeirua y José Ramirez con Luis Otero y E. Perez; Pascual Borrandi con Francisco Blanco; Luis Guirand con Josefa Risso de Guirand; Juan Alcielo Porpeta; Manuel Schiaffino; José Donadio; Manuel García nombramiento de curador; testamentaria Gerónimo Quintana; Nicolás Chapre con Felix Castro; Domingo Beniche con María J. de Sacios.

Incidentes—Testamentaria de Luis Mallet; Gaspar Lluch con Rafael Irigoyte.

Sentencias—Luis Salvador con Mariano G. Martinez; Juan Argento con Dolores Martinez.

Nicolas Lenguas, escribano público.

A los curiales

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental

[illegible]

Juzgado Ldo. Depl. de Tacuarembó

[illegible] —San Fructuoso, Noviembre 22 de 1880. —*Franco Sagarra*, escribano público. n30.30

AVISOS Y ANUNCIOS

Juegos atléticos ingleses

TENDRÁN LUGAR EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1880

En el local del Cricket Club (Blanqueada).

Programa

Carrera á pié 120 yardas con ventaja para los competidores nuevos.

Id. id. 440 id. con id. id. id. id.

Id. id. 880 id. con id. id. id. id.

Id. id. una milla con id. id. id. id.

Id. Steeplechase 1,000 yardas, con ventaja, (tres vueltas de la cancha, en cada vuelta hay 4 barreras de 3 ½ piés de alto y una zanja de 14 piés de ancho!!!)

Id. de 120 yardas con 10 barreras de 3 ½ piés de alto, (con ventaja.)

Id. id. 300 id. para niños menores de 15 años (las entradas para esta carrera se recibirán en la cancha el dia de los juegos.)

Salto por alto corriendo (con ventaja.)

Id. á lo largo id id. id.

Id. de la Garrocha id. id.

Tirar el martillo de 16 ℔ id. id.

Id. la bala de 16 lbs. id. id.

Carrera de 100 yardas llevando un huevo en una cuchara.

Id. id. 100 id. empujando una carretilla de manos. (Los competidores en esta carrera tendrán los ojos vendados).

Carrera «Consuelo,» 300 yardas (para los competidores que no hayan ganado ninguna carrera en estos juegos.)

Las entradas para estos juegos ($ 1 por cada carrera para los miembros del Club y 1.50 para los que no lo sean) se recibirán por el Secretario, calle Misiones núm. 201, hasta el dia 25 del corriente.

Para la carrera de los niños la entrada será 50 cents. y las entradas para las carreras de «carretillas de mano» y «cucharas con huevos» se recibirán en la cancha el dia de los juegos cobrándose $ 1 por cada carrera tanto á los miembros del club como á los que no lo sean.

Entrada geneal á la cancha, 50 centésimos; menores, 30 centésimos.

Montevideo, Noviembre 11 de 1880.

J. F. Mac Adaun, Secretario honorario. n12.20

Ferro carril del Norte

ITINERARIO

DESDE EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1880 HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	1 A. M.	3 A. M.	5 P. M.
Central	4.30	10.00	5.00
Miguelete	4.42	10.12	5.12
Pena	4.46	10.16	5.16
[illegible]	4.49	10.19	5.19
Perez	4.56	10.26	5.26
Paso de la Arena	5.00	10.30	5.30
Llamas	5.07	10.37	5.37
Lecocq	5.17	10.47	5.47
Santa Lucía	5.22	10.52	5.52

REGRESOS

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	2 A. M.	4 P. M.	6 P. M.
Santa Lucía	8.20	11.20	6.10
Lecocq	8.25	11.25	6.15
Llamas	8.35	11.35	6.25
Paso de la Arena	8.42	11.42	6.32
Perez	8.46	11.46	6.36
[illegible]	8.53	11.53	6.43
Pena	8.56	11.56	6.46
Miguelete	9.00	12.00	6.50
Central	9.12	12.12	7.02

NOTA.—Los trenes solo se detendrán en los puntos de parada cuando haya pasajeros. El tram-via del Norte marchará en combinacion con el ferro-carril, para conducir los pasajeros á la Estacion Central, desde la salida del primer tren.—La diligencia de Juan Barbe saldrá de la Barra á la llegada del tren núm. 3, para la «Fábrica Trinidad» todos los dias, y para el «Pueblo Libertad» los lúnes, miércoles y sábados. n.4-1m.

AL PÚBLICO

El que suscribe, por sí y en representacion de su señora madrastra D.ª Flora María Faustina Correa, de sus hermanos D. Isaías Faustino Correa y D. Floriano Joaquin Correa y de su cuñado don Cláudio Benicio Faustino Correa, segun poderes que le han sido conferidos declara: Que en virtud de escritura pública otorgada ante el señor escribano de esta villa, D. Tito da Cunha Rodriguez en fecha 22 de Abril de 1878, quedaron obligados á pagar proporcionalmente, las deudas contraidas por su señor padre D. Justino Faustino Correa, y á las que estaba obligada la masa comun de sus bienes, antes de la data que espresa la referida escritura: lo mismo ruega á todos aquellos que por cualquier título legal se consideren con derecho al cobro de ellas, presenten sus cuentas legalizadas dentro del plazo de *noventa* dias á contarse desde la fecha de la presente declaracion, en la residencia del que firma, paraje denominado «Samora», República Oriental del Uruguay, Departamento de Tacuarembó, las cuales, siendo tenidas por legales, serán inmediatamente satisfechas.

Finalizado que sea el susodicho plazo, no se atenderán reclamaciones de ninguna especie.

Santa Victoria, Agosto 27 de 1880.

Hilario Faustino Correa.

o16.2meses

TESTAMENTARIA

DE D. JUAN RISSO

A los efectos del art. 937 del Código Civil y 1015 del de Procedimiento Civil, los que suscriben, citan, llaman y emplazan á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes de D. Juan Risso dejados á su fallecimiento, para que dentro del plazo de 15 dias á contar desde esta publicacion, se presenten á deducirlos con los respectivos justificativos en el domicilio de los albaceas calle 18 de Julio núm. 471 y Olimar núm. 77.

A la vez se cita á los deudores de dicho finado para que en el mismo término se presenten á arreglar y garantir el órden de pago de sus créditos; procediéndose en esta forma por acuerdo celebrado ante todos los herederos en escritura pública otorgada el 23 del corriente mes y año ante el escribano D. José S. Gonzalez.

Montevideo, Noviembre 24 de 1880.

Juan Risso (hijo), *Francisco Risso*. n26.12

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES.

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.

Id. id. con id.

Lenguas conservadas.

Extracto de carne.

Grasa de caracú.

Jabon.

Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. XXXVI

Nuevo Recreo

DE LOS AMIGOS

CALLE DE MINAS, 193—PLAZA DE ARTOLA

DESPACHO DE LA AFAMADA

CERVEZA DOSSET Y LAMY

El sitio no puede ser mas saludable y pintoresco, á cuyos atractivos se unen los de diversos juegos campestres y un esmerado servicio. n4.1mdp⅛

FOLLETIN

29

VALCREUSE

Allí, sentado á tus piés, contemplaré con ojo tranquilo, indiferente, las olas que ántes me arrastraban y fascinaban.

Veré sin envidia asomarse las velas en el horizonte, y, ocupado enteramente de mi dicha, compadeceré á los desgraciados que el viento llevará léjos de su patria, léjos de su familia. Por la noche, mientras que Irene y mi hermana bordarán á la luz de la lámpara, os contaré mis viajes, y cuando estemos solos, con tu mano en la mia, leeremos juntos estas pájinas, que ahora no me atrevo á enseñarte. A mi hermana á Irene y al abate, les diré los pueblos que he visitado, las playas que he recorrido: á tí, te diré mi corazon.»

Estas pájinas, que el señor de Valcreuse se prometia leer con Gabriela, Gabriela las leia sola. Al escribirlas se prometia Héctor la felicidad, la embriaguez del amor, y ¿qué se habian hecho estos hermosos sueños?

Conforme adelantaba Gabriela en su lectura; el asombro y los remordimientos se apoderaban de su corazon. Era amada, y amada con pasion por el hombre á quien hasta entonces no creia haber inspirado mas que la piedad. Era amada, y amada por Héctor, que acusaba de indiferencia y de frialdad, y que se habia ausentado porque creia que ella no le amaba. Así, la única disculpa que habia invocado en su estravío, desaparecia, y, mientras que él escribia estas pájinas llenas de una pasion tan verdadera, tan ardiente, lo acusaba, se quejaba, y se dejaba arrastrar por otro amor. Gabriela, con su fuga, no habia entonces herido solamente el orgullo del señor de Valcreuse: no era, pues, el orgullo solo lo que habia dictado su conducta; volviendo á su mujer á su casa, no era tampoco porque únicamente obedeciese al orgullo: cuando la desechaba, cuando rehusaba el oirla, era porque los celos le devoraban.

¡Quién podrá decir todos los sentimientos que se reunian, que se chocaban en el corazon de Gabriela!

—¡Cuán desgraciada soy!—esclamó con desesperacion.—¡Cuán desgraciada! Me amaba, y no he sabido conocer su amor; sufria, y no he adivinado su dolor. Con una palabra podia haberle detenido, y esa palabra la dije demasiado tarde. ¡Oh, Dios mio! ¡Yo que aun esta mañana lo acusaba de crueldad! ¡Podré reparar jamás el mal que le he hecho!

Dejó caer la cabeza encima del sillon, y se puso á meditar en el destino de este amor que acababa de descubrir. Habia en esta revelacion, en medio de los remordimientos y de la desesperacion, un sentimiento de alegria que le costaba trabajo comprender, y al cual se abandonó sin embargo.

Mientras que se engolfaba en sus meditaciones, Héctor, embozado en su capa, habia entrado sin que ella lo hubiese sentido. Se detuvo detrás del sillon en que estaba sentada. Nunca habia estado tan hermosa. El asombro y los remordimientos, el dolor y la alegria que se disputaban su corazon, daban á su rostro una espresion estraña y sublime. En pié, inmóvil, la contemplaba Héctor, y su admiracion redoblaba su cólera.

IV

Vió Gabriela de repente en el espejo la imájen de Héctor; se levantó con precipitacion, y por un movimiento involuntario quiso echarse en sus brazos; pero la actitud fria del señor de Valcreuse le recordó muy luego la barrera que los separaba.

—¿Vos aquí, señora?—la dijo con un acento de sorpresa.

—Perdóname,—respondió Gabriela con voz turbada y bajando los ojos.—Os habíamos aguardado inútilmente una parte de la noche. Estaba inquieta; muerta de cansancio, me habia dormido; pero, despertando al cabo de algunos instantes, he visto luz en vuestro cuarto y he creido que habiais entrado, y temiendo estuvieseis herido, he venido: perdonadme.

—Siento haber turbado vuestro sueño, señora,—replicó friamente Héctor.—Teneis necesidad de reposo; si continuarais velando así, os matariais.

Gabriela dirijió la vista al señor de Valcreuse, y su palidez la sobresaltó. Seguia embozado en su capa, y sus facciones alteradas dejaba ver que sufria.

—¿Pero estais herido?—preguntó ella vivamente.

—Tranquilizaos, no tengais ninguna inquietud; retiraos á vuestro cuarto.

—¿Estais herido?—repitió Gabriela con voz ardiente.

Y abriendo su capa con violencia y con mano ajitada, vió su brazo envuelto y suspendido, y su vestido manchado con sangre.

—Estaba seguro de ello; lo sabia, mis pensamientos no me habian engañado,—esclamó,—y con sus dedos trémulos trataba de desatar las vendas que cubrian la llaga.

—No es nada,—respondió Héctor alejándola,—no es nada; un rasguño solamente.

—Dejadme verlo, dejadme curar vuestra herida,—dijo Gabriela suplicando.

Y como Héctor resistia:

—¿Quién mas que yo os cuidará?—prosiguió;—¿no es mi derecho, mi deber?

—En cuanto al derecho, lo habeis perdido, y en cuanto al deber, os dispenso de él y otros sabrán llenarlo.

Gabriela, reducida al silencio por estas palabras severas, se retiró confusa y corrió al cuarto del abate, que, no habiendo podido dormir, se levantaba ya.

—¡Ha vuelto y está herido!—esclamó;—¡está herido y desecha mis cuidados! Id á su lado; al menos, vos podreis cuidarlo, no os despachará.

El abate fué al cuarto de Héctor y Gabriela se retiró al suyo.

Al penetrar en Machecoul la primera vez al frente de los paisanos, habia recibido el señor de Valcreuse un balazo en el brazo izquierdo: pero para no desalentar á su tropa habia ocultado su herida. Despues de dos combates animados, y cuando llegó el momento de evacuar á Machecoul por segunda vez, olvidó su dolor para ocuparse solamente del cuidado de asegurar la retirada. Despues de haber dado todas las órdenes necesarias, y despues de haber tomado cuantas disposiciones dictaba la prudencia, debilitado en fin por la sangre que habia perdido, tuvo que detenerse en una alquería, donde le habian hecho la primera cura. La herida no era peligrosa, y solamente la fatiga del combate y las emociones que habian precedido á su salida le habian agravado tanto, que al entrar tenia ya una fuerte calentura, y el abate, á su llegada, lo encontró en un estado alarmante de exaltacion.

Héctor tuvo que pasar en cama varios dias. Irene y la señorita Armantina pasaban casi todo el tiempo á su cabecera, y Gabriela bendecia su presencia; pues le permitia prodigar á su marido los cuidados que no habria aceptado si ella estuviese sola con él. Merced á la mentira jenerosa que encadenaba al señor de Valcreuse, podia Gabriela presentarse á todos los momentos en el cuarto de Héctor. Habia comenzado irritándose sordamente de la presencia y de los cuidados de su mujer; pero ¿cómo la alejaría sin desmentirse á los ojos de su familia, á los ojos de toda la casa? Preciso fué, pues, resignarse; Gabriela estaba tan cuidadosa, tan atenta, tan tierna, que, á despecho suyo, se enterneció muchas veces; y por momentos debilitado por la calentura, como no conservaba de lo pasado mas que una imájen confusa, seguia con el mayor placer sus mas pequeños movimientos. La veia siempre á su lado, grave, triste, con una pálida sonrisa en los labios, y no podia separar sus miradas de ella.

Un dia, al tiempo de entrar, Irene, sentada á la cabecera de la cama del señor de Valcreuse, tenia una mano de este en las suyas. El abate estaba derecho á los piés de la cama; la señorita Armantina á algunos pasos de Irene hacia tapicería, y levantaba los ojos de cuando en cuando para mirar á su hermana. Irene trataba de alegrar al enfermo; pero viendo á su prima se levantó precipitadamente.

—Ven,—le dijo,—te cedo mi asiento y la mano de tu marido.

Al acabar estas palabras puso la mano del señor de Valcreuse en las de su prima, y Héctor no la retiró. Un rayo de alegria brilló en la frente de Gabriela, y el abate, testigo de esta escena silenciosa, sintió renacer en su pecho una confusa esperanza.

Por la tarde, hallándose solo con el señor de Valcreuse, se aprovechó del enternecimiento que habia presenciado por la mañana para decir a Héctor lo que antes no habia querido escuchar. El abatimiento habia seguido á la calentura, y la cólera de Héctor se habia calmado poco á poco. Sin embargo, á las primeras palabras del abate quiso imponerle silencio; pero habiendo este insistido con autoridad, el señor de Valcreuse se apoyó contra la almohada y lo dejó hablar. El abate contó con voz conmovida todo lo que habia salido de la boca de Gabriela. Mas de una vez, durante esta relacion, sintió Héctor despertarse su cólera; mas de una vez, se encendieron sus ojos, y sus manos se contrajeron convulsivamente; pero en el acento del abate habia tanto convencimiento, tanta elocuencia y tanta atraccion, que insensiblemente y sin que lo percibiese, llegó á escucharle el señor de Valcreuse con una especie de docilidad. Cuando hubo aquel acabado, quedó Héctor mucho tiempo silencioso y pensativo, y en su cara no veia ya la irritacion y solo se veia una mezcla de resignacion y dolor.

—Ya lo veis; hijo mio;—continuó el abate;—solo estaba estraviada, y no es culpable como lo creíais.

Nada respondió el señor de Valcreuse: despues, como si se hablara á sí mismo:

—Se amaban,—dijo con la tristeza del desaliento,—se amaban antes de conocerme. Han sido como yo víctimas de una trama infame; pero ya que lo amaba, ¿por qué ha aceptado mi mano? Era jóven, comenzaba la vida; la espantaba el claustro. Se creia libre de su primer compromiso, y ha creido que un dia podria amarme. ¿Es culpa si este dia no ha llegado? Se han vuelto á ver; pero no por su voluntad; la misma trama infernal los ha reunido. Se han encontrado, pero sin buscarse. Teneis razon, amigo mio,—añadió volviéndose al abate,—estraviada ó perdida, no es indigna de piedad. Si no he sabido inspirarle el amor que solo podia protejerla y defenderla, ¿es á ella á quien es preciso acusar? Estad satisfecho: no, no la maldigo.

—No es bastante eso, hijo,—replicó el abate.

—¿Y qué mas puedo hacer? No la maldigo; la compadezco.

—No es bastante el no maldecirla, no es bastante el compadecerla, es preciso perdonarla.

—¿Qué necesidad tiene de perdon? Ella no me ama, y ademas, ¿podria yo olvidar?...... Entre nosotros todo está concluido. Piedad ó perdon, ¿qué importa? Acabo de oiros, no os he interrumpido; creo cuanto me habeis dicho; pero cuando no estareis ahí, cuando me encuentre solo con mis recuerdos, ¿lo creeré? Mañana, esta misma noche, cuando al retiraros cerreis esa puerta, los celos imperiosos, implacables, ¿no levantarán la cabeza? ¿No volverán á fijarse á la cabecera de mi cama todas las fantasmas, todos los espectros asquerosos que acabais de dispersar? En este mismo instante los siento jirar alrededor mio; siento su soplo emponzoñado pasar por encima de mi frente. Aunque tuvieseis cien veces razon, por mas que fuese cien veces cierto lo que acabais de decirme, ¿puedo yo borrar lo pasado, depende de mí el creeros? ¿No los he visto, visto con mis ojos? ¿No los he sorprendido juntos, huyendo como dos cómplices que se escapan á la venganza? Decís que ha marchado á pesar suyo y sin que lo supiese; pero ella misma ha hecho alarde delante de mí de haber marchado libremente, ha hecho alarde de su crimen. Decís que está pura, y le creeis, sois sincero; pero ¿no veis, ciego, insensato, no veis que lo ama y que no me ama? ¿No comprendeis que entre ella y yo estará siempre la imájen de ese hombre? Podré matarlo; ¿pero no vivirá siempre en su corazon, en el mio? ¡Ah! por piedad, no me hableis nunca de ella; no pronuncieis su nombre delante de mí; por mas que yo haga, lo que existe entre nosotros es irreparable. Lo hecho está hecho, y Dios mismo no puede cambiarlo.

Sus fuerzas estaban agotadas; su frente se cubria de sudor; cayó en los brazos del abate. A pesar de las últimas palabras que este acababa de oir, y que anunciaban que los celos y la cólera se habian despertado, creyó entrever sin embargo que aun quedaba alguna esperanza y que la causa de Gabriela no estaba perdida para siempre.

Héctor no se habia engañado cuando hablaba de sí mismo, pues volvió, como lo temia, como lo habia predicho, á su primera incredulidad. Su corazon se habia ablandado sin embargo, y la esperanza del abate no era enteramente falsa. Era fácil el percibir que acababa de operarse en él una trasformacion. El aire de la resignacion, de la piedad, reemplazaba en su rostro el de la severidad y el de la cólera; habia llegado á olvidarse á sí mismo, para solo pensar en la desgracia de Gabriela; y así estas dos almas, que se juzgaban tan desunidas, seguian, sin que lo supiesen, el mismo camino, y estaban dominadas por un pensamiento comun. Despues de que se conocian, despues que nada tenian que decirse una á otra, cada una vivia fuera de sí misma y perdia el sentimiento de su propio dolor; las dos se veian atraidas por una mútua compasion.

Un solo lazo unia entonces á Gabriela y al señor de Kernis; pues sabia era hombre que no violaria su promesa y que vendria á ponerse á disposicion del señor de Valcreuse, en cuanto la insurreccion le hubiese franqueado las costas de Francia, lo que podia suceder de un momento á otro, y era este temor el único alimento de un amor que no habia atravesado impunemente tantas borrascas.

Lo que Gabriela temia, amenazaba realizarse muy luego, y si efectivamente el señor de Kernis no aguardaba mas que la ocasion para entrar en el Bocage, no podia tardar esta en presentarse á su impaciencia. La insurreccion crecia todos los dias y todo el pais estaba dominado por el ejército realista. El señor de Valcreuse, aunque sin salir de su casa, porque su herida no estaba aun enteramente curada, tomaba parte en todas las deliberaciones importantes. Los jefes que se habian puesto bajo sus órdenes, iban á consultarle cuantas veces se trataba de alguna medida decisiva, y desde el fondo de su castillo dirijia los movimientos á que no podia asociarse y seguia con afan los triunfos de Charette y de Cathelineau. Bien á pesar suyo se habia determinado á permanecer inactivo; pero esperaba volver á presentarse en campaña dentro de algunos dias.

Una noche, al despertarse vió á Gabriela á la cabecera de su cama. Irene y la señorita Armantina se habian retirado temprano; habian desaparecido todas las inquietudes, la convalecencia marchaba á vivos pasos, y hasta el abate, que no habia querido separarse ántes de Héctor, se habia decidido á tomar algun reposo. Todos dormian en el castillo; solo Gabriela velaba. Sentada en un sillon se decia con tristeza que muy pronto no tendria derecho de ir todos los dias al cuarto de su marido, y que la barrera bajada por un instante iba á levantarse de nuevo. Pensaba tambien en los peligros de la guerra, y pensaba en fin en la venganza suspendida sobre la cabeza del señor de Kernis.

El señor de Valcreuse quedó algun tiempo mirándola á la luz opaca de la lámpara. Ni el abate la habria contemplado con una espresion de bondad mas misericordiosa.

—Gabriela,—le dijo por último,—¿para qué velais hasta tan tarde? Estoy mejor, ya lo sabeis, no tengo necesidad de vos. Estas palabras fueron pronunciadas con un acento tan tierno que Gabriela se sintió conmovida hasta el fondo del alma. Era la primera vez, despues de su vuelta, que el señor de Valcreuse le hablaba así. Se estremeció y miró á su marido con asombro; mas despues, temiendo que su presencia, á aquellas horas, hubiese irritado á su marido, quiso escusarse; pero este la interrumpió al momento, y la dijo con dulzura.

—¿Por qué os disculpais? Vuestros cuidados me son muy gratos; pero es preciso pensar en vuestras fuerzas, es preciso pensar en vuestra vida.

—¡Pensar en mi vida!—respondió Gabriela enternecida hasta llorar y meneando tristemente la cabeza.